

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de enero de 2019

Número 1.713

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (001/2019/002), ordinaria, celebrada el lunes, 21 de enero de 2019

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2018 (012/2018/136).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Pérez Ramos
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a Teresa Berganza Vargas.**
- Página 11
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Perez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000016, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué espacios y eventos de la ciudad contarán con la presencia del Teatro de Autómatas en el 2019".**
- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000017, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes las obras de climatización del Museo de San Isidro".**
- Página 13
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000018, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas pretende ejecutar el Área de Cultura y Deportes para apoyar los premios Rock Villa de Madrid en su 40 edición".**
- Página 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000035, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las razones del retraso de la puesta en funcionamiento del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal".**
- Página 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000036, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cómo valora "el resultado de la programación de Cineteca realizada por la hija del Consejero Delegado de Madrid Destino entre 2017 y 2018".**
- Página 18
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000037, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué motivos han impedido constituir durante el**

presente mandato el Consejo del Deporte de la Ciudad de Madrid, órgano de participación ciudadana aprobado por el Pleno el 20 de febrero de 2015”.

Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000038, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer “cuándo prevé que podrán inaugurarse los siguientes Centros Deportivos Municipales: calle Fúcar (Centro), Legazpi (Arganzuela), Cuatro Caminos (Tetuán), calle Flautas (Latina), Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas), Las Rosas (San Blas), El Salvador (San Blas), Ensanche de Barajas (Barajas)”.

Página 21
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000039, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer qué opinión le merece el resultado de la inversión realizada en el sistema de climatización del Museo de San Isidro – Los Orígenes de Madrid, por importe de más de 400.000 euros, y qué medidas va a adoptar para paliar la situación que viven los trabajadores en pleno invierno.

Página 13 y 22
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Mena Rubio.

Comparecencias

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000027, de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, “para que informe sobre las irregularidades que se están produciendo por parte de la Dirección Artística del Centro Cultural Conde Duque en relación con la contratación, la modificación de espacios y el cumplimiento de su propio contrato con Madrid Destino”.

Página 23
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. San Marcos Sánchez, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 32
No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 32

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos.
Página 32

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días a todos.

Aquí estamos a 21 de enero. Deseamos a todos un feliz 2019 y vamos a empezar la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes de este primer mes de enero, como dice la canción.

Adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes. Convocatoria para celebrar sesión número 1/2019/002 ordinaria, convocada para hoy lunes, 21 de enero de 2019, como se acaba de decir, a sus nueve horas treinta minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2018 (012/2018/136).

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2018 (012/2018/136), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

El Secretario General: Señalar de forma preliminar —luego nos referiremos a ello tras el debate— que se ha presentado una enmienda a la

totalidad suscrita por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2347; otra enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2018/2346 y dieciocho enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista, registradas con los números 2018/2326 al 2343, ambos inclusive. Como se decía, a ello nos referiremos tras el debate.

El Presidente: Muy bien.

Abrimos el debate. Empieza el Equipo de Gobierno. Creo que va a tomar la palabra la señora alcaldesa y luego lo hará la directora general de Programas y Actividades Culturales.

Adelante, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, presidente.

Y también aprovecho para desear lo mejor a todos en este nuevo año.

La verdad es que voy a ser muy breve porque creo que todos ustedes, todos vosotros conocéis bien cómo es y cuál ha sido la dinámica de este reglamento para, definitivamente, permitir la viabilidad del Consejo de Cultura. Sin embargo, por respeto a la institución y para que quede la constancia correspondiente, voy a hacer una pequeña exposición que podéis seguir en el correspondiente Power Point.

(Se proyectan unas diapositivas).

La esencia del Consejo de Cultura de la ciudad de Madrid, su misión y sus objetivos yo creo que son claros; se venían reclamando desde hace mucho tiempo. Es necesario en una ciudad como Madrid, una ciudad que tiene esta enorme riqueza cultural, el que atendamos a la sensibilidad histórica del sector cultural de tener un espacio estable, estable insisto, y organizado para el encuentro y el diálogo de la política cultural municipal. La política cultural municipal debe ser, debe emanarse de la ciudad y, por tanto, tiene que haber un cauce que lo permite y que lo regula.

La segunda de las misiones o el objetivo es, sin duda, avanzar en la búsqueda de fórmulas de participación ciudadana. ¿Cuáles son los órganos fundamentales de funcionamiento? Mesas sectoriales y transversales —después hablaremos algo de ellas—, el Pleno como el organismo de deliberación y decisorio, y una comisión asesora formada por profesionales independientes elegidos por los propios miembros del consejo de las mesas sectoriales y con funciones de asesoramiento; por supuesto que también se prevé la creación de grupos de trabajo sobre temas específicos como la igualdad de género, la educación o la participación. Eso indica la naturaleza de que queremos tener un órgano que, efectivamente, sea muy estable, muy profundo, muy absolutamente enraizado en el tejido cultural de la ciudad de Madrid pero que a su vez sea flexible y que no prive de ninguna de las corrientes que sean necesarias que lleguen a este organismo.

Los antecedentes y lo más importante es decir que este Consejo de Cultura surge con un acuerdo de la iniciativa del Partido Socialista. No habría seguramente Consejo de Cultura si no lo hubiera

reiterado en muchas ocasiones el Grupo Municipal Socialista, al que aprovecho para darle las gracias. Lo reiteraron y se recogió en lo que se refiere a mí misma con entusiasmo, y eso es lo que ha hecho que tenga todo un antecedente importante.

Sin embargo, aunque se ha retrasado, es decir, ¿hubiera sido bueno —me pregunto— que antes de esta fecha estuviera ya constituido? Pues me van a permitir que ponga una cierta dosis de duda porque hay veces que las cosas bien hechas tardan, y yo creo que cuando se quiere generar un proceso de verdad de participación pues es necesario seguir ese refrán tan castellano de árame las botas despacio que voy deprisa ¿no? Eso hizo que ya desde el 2016 empezó a haber debates en los laboratorios, en concreto en el laboratorio específico de Medialab para que empezara a surgir la activación de las mesas sectoriales en el 2017.

Y después, el proceso de creación lo conocéis, lo recuerdo: La primera fase de participación, de 4 de abril a 14 de mayo de 2018, en las que se llevaron a cabo las aportaciones a las líneas estratégicas del Consejo de Cultura más el periodo de información pública.

Segunda fase, 20 de junio a 2 de julio, que es el de las mesas sectoriales para el diseño de la estructura y la valoración del reglamento.

Y la tercera fase de participación, 25 de octubre a 23 de noviembre de 2018.

La sesión de presentación: el debate del proyecto del reglamento fruto del proceso más el periodo de propuestas y alegaciones al texto. Y finalmente, como sabéis, la aprobación del proyecto de reglamento en Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 2018. El periodo de enmiendas de los grupos políticos, de 11 a 26 de diciembre de 2018. Y hemos llegado a donde estamos.

¿Cuál es la estructura más importante del consejo? Ya la he adelantado pero creo que, insisto, lo que significan las mesas sectoriales y transversales, que son espacios de trabajo y representación del sector, la participación de organizaciones del sector y profesionales independientes con voto ponderado entre organizaciones y profesionales independientes.

¿Qué mesas tenemos? Tenemos Mesa de Artes Visuales, Escénicas, Cine, Música, Libro y Cultura Urbana.

Después de las alegaciones del sector, la Mesa de Proximidad es también, forma parte de las mesas la Mesa de Proximidad e Innovación Cultural en los distritos y la posibilidad de crear mesas transversales; dos elementos muy importantes. Yo creo que el que hemos recogido, hemos recogido con mucha convicción esta enmienda porque la Mesa de Proximidad e Innovación Cultural en los distritos nos indica hasta qué punto es imprescindible que sigamos haciendo muchos esfuerzos para que el nivel de la emanación de la cultura en el distrito sea análoga a lo que muchas veces se percibe desde el centro.

Comisión asesora. La comisión asesora está compuesta por expertos de reconocido prestigio, y hay expresamente ocho expertos elegidos: cuatro por el

sector, dos por la Comisión Permanente de Cultura y dos por el área.

El pleno del consejo. Órgano de deliberación y toma de decisiones que tiene sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Todas las sesiones son públicas y se puede, naturalmente, asistir siempre que haya inscripción previa.

Vocales sectoriales: voz y voto, y vocales de las dos Administraciones y portavoces políticos con voz pero sin voto, grupos de trabajo.

En el Consejo de Cultura —con lo que ya voy a concluir— expongo el cronograma y los próximos pasos: 21 de enero, que es el día de hoy, lo tenemos aquí y tomaremos la decisión que corresponda; 29 de enero, si como presumimos pudiera resultar aprobado en esta Comisión de Cultura el día de hoy, pues lo llevaremos al Pleno del Consistorio y, entonces, quedará aprobado, si es así, tal y como esperamos el 29 de enero de 2019. Y de 4 al 18 de febrero de 2019 se llevará a cabo la convocatoria de las mesas sectoriales para los trabajos previos y, lo que es más importante, la definitiva elección de los vocales para el pleno constituyente, que esperamos que se pueda hacer en marzo del 2019.

Y nada más, yo creo que esto es suficiente para poder introducir este tema, y nada más, señor secretario. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

Abrimos el turno de debate de los grupos con Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos. La primera comisión del 2019.

Señora Carmena, este consejo va a nacer pero es un consejo que nace, permítame que le diga, caduco. Y nace caduco porque hay que hacer un poco de memoria de dónde venimos y cómo surgió todo.

Yo me acuerdo de esa reunión en la que usted..., a la que convocó a todo el sector en el mes de abril, en la que expuso las bases de un reglamento y en la que varios portavoces de diferentes asociaciones culturales le preguntaron si esa base de documento tenía la aprobación y el consenso de todos los partidos políticos.

Usted dijo que sí, que ese documento emanaba del consenso de todos los partidos políticos, y supongo que recordará que tomé el turno de palabra y le tuve que recordar que ese documento no tenía el acuerdo de todos los partidos políticos.

El consenso para el sector era fundamental, y era fundamental porque, efectivamente, el consenso es necesario para crear un espacio estable para la cultura, para que ese Consejo de la Cultura fuese estable y duradero en el tiempo. Por eso digo que nace caduco, porque no tiene el consenso de todos los partidos. Y para obtener ese consenso hubiéramos tenido que haber trabajado conjuntamente en esa

base, en esa estructura de mínimos para presentar al sector. Ustedes nos dieron el trabajo hecho y eso es inaceptable.

Mire, yo no estoy de acuerdo con usted. No es el momento para presentar este Consejo de Cultura por dos motivos: el primero de ellos es porque la constitución de ese primer Pleno esperan que sea...

(*Rumores*).

El Presidente: Guarden silencio, por favor, que interrumpen a la interviniente.

Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No es el momento por dos motivos: El primero de ellos es porque la constitución del primer Pleno, siendo positivos, será hacia mediados-finales de marzo. En el mes de abril se disuelve el Pleno del Ayuntamiento, con lo cual vamos a tener un consejo de cultura sin corporación municipal; eso por un motivo.

Y por otro motivo, porque hay falta de consenso, y ese consenso si hubiera existido, hubiera dado igual el momento en que se constituyese el Consejo de Cultura, pero como el consenso no existe es importante.

Mire, nosotros vamos a votar en contra de su consejo de cultura, no porque estemos en contra de la configuración de un consejo de cultura, que creemos que es necesario, que creemos que es una necesidad que el sector estaba reclamando, sino porque no creemos en este modelo. No creemos en este modelo porque nosotros queremos un consejo de cultura profesional, eficaz, eficiente y ágil, y entendemos que su modelo no cumple estos cuatro requisitos. Y no los cumple por lo siguiente:

Para tener un consejo de cultura ágil necesitamos que el pleno del consejo sea un pleno que sea eficaz, no que se convierta en una asamblea. Creemos en un consejo de cultura eficiente, y para lo cual la configuración de las mesas y cómo se van a seleccionar esas personas que van a configurar las mesas transversales es muy importante. Ustedes dejan unas mesas abiertas a la participación de cualquier ciudadano de Madrid y creemos que no es oportuno. No es oportuno porque eso puede dilatar la toma de decisión y dilatar el trabajo, con lo cual lo haría poco eficiente. Y creemos en un consejo de la cultura profesional por y para el sector —y esto me lo habrán escuchado decir muchas veces—, y creemos que tal y como está configurado el actual consejo que ustedes presentan no cumple este requisito. Para nosotros no es aceptable que los foros locales estén en la toma de decisión del Pleno. Y no estamos de acuerdo porque, aunque Ciudadanos votó a favor de la configuración de los foros locales, no creemos que un organismo que ha nombrado partido *non grato* a partidos que son constitucionales, a partidos que tienen representación en este Ayuntamiento a través de un proceso democrático, tengan que estar en la toma de decisión de la cultura de Madrid.

Y no solo lo decimos nosotros, que tiene que ser profesional, también lo dice el propio sector. El propio

sector de la cultura dice que quiere un organismo de participación, sí, pero profesional, profesional, señora Carmena, porque si no, lo que ustedes van a crear es un organismo asambleario que lo que va a hacer es dilatar la toma de decisiones y no va a servir absolutamente para nada, como han demostrado los foros locales, que no sirven absolutamente para nada porque no representan a la población y porque casi no tienen participación por parte de los ciudadanos; porque todo lo que ustedes crean lo crean con vocación de fracaso. Todo lo que ustedes crean nace caduco.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Señora Espinar, por parte del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Bueno, muy buenos días a todos.

Desde hace muchos años, Madrid necesitaba que su ayuntamiento creara un espacio común de colaboración con los distintos sectores culturales de la ciudad. El arte y la cultura trascienden la política, y asumir esta simple verdad hace que la política pueda ayudar al arte y la cultura con el engranaje de una buena gestión, de una organización comprometida y una planificación acertada.

El Partido Socialista llegó a las pasadas elecciones con una propuesta electoral clara: crear una mesa de ciudadanía de las artes que recogiera los intereses y propuestas de los profesionales del sector. Cuando Manuela Carmena consiguió ser alcaldesa, gracias a los votos del Grupo Municipal Socialista, nosotros propusimos en los acuerdos de investidura que se firmara un pacto por la cultura, algo que fue rechazado en el Pleno por el Equipo de Gobierno.

Los socialistas hemos trabajado para que se materializara un espacio de diálogo entre Ayuntamiento y profesionales. Así, en el acuerdo presupuestario del 2017 solicitamos la conformación de un mecanismo de colaboración plural e independiente en el que estuviese representado todo el sector, junto con los grupos políticos y el Equipo de Gobierno; ahí agarró la idea de establecer un consejo de la cultura para la ciudad de Madrid.

Antes de continuar, quiero dejar clara una cosa: este no es el Consejo de Cultura que habría hecho el Partido Socialista, pero entre la nada, el sistema actual y este diseño, mi grupo apoya la última opción.

Desde que tuvimos en nuestras manos el primer borrador del Consejo, hemos mostrado serias dudas sobre el funcionamiento del mismo y sobre la distribución de sus miembros. En el mes de abril del 2018 registramos un documento en el que presentábamos una enmienda a la totalidad al planteamiento inicial del Área de Cultura. En ese mismo documento no dábamos por bueno los laboratorios de cultura y solicitábamos que las mesas sectoriales que se habían conformado a petición nuestra fueran de nuevo convocadas. El gobierno así lo hizo y volvió a convocar las mesas, y en ese proceso participativo se incorporaron muchas de las reflexiones que, ahora sí, tiene este reglamento.

Después de aquello, continuamos participando activamente en todo momento y mantuvimos diferentes reuniones. Con ese trabajo de campo diseñamos una serie de enmiendas que fueron presentadas en el periodo reglamentario el pasado diciembre, en total 18 enmiendas que se han recogido de una forma u otra en casi su mayoría.

La alcaldesa y delegada sabe de nuestra total disposición al diálogo, conoce nuestras dudas y nuestras inquietudes porque así se las hemos trasladado, y al final, en parte hemos conseguido que esta propuesta que nació del compromiso electoral del Partido Socialista se encuentre a punto de ver la luz. Es decir, estamos moderadamente contentos porque el consejo empiece a caminar.

Una cosa que nos satisface es que se permita al consejo autorregularse. Un ayuntamiento como el nuestro necesitaba de una vez un organismo que pudiera debatir de tú a tú las decisiones de la propia Administración, incluso que pudiese, si así lo desea, plantear propuestas o estudios. El consejo debería nacer con más fuerza, debería contar con el respaldo de todos los partidos presentes, eso sería lo ideal, pero es verdad que esta legislatura ha sido la de la zozobra de los ideales. Parece que el Partido Popular y Ciudadanos con sus enmiendas a la totalidad no van a coser; es una verdadera pena y me temo que este fracaso se debe, en parte, a la estrategia conservadora del Partido Popular y de Ciudadanos, y en parte —por qué no decirlo— a lo mejor a la izquierda, que quizás no hemos sabido, ha faltado empatía o incluso diálogo con estos dos partidos.

Me gustaría tener un consejo de la cultura fuerte, un consejo de la cultura en el que todos nos veamos reflejados, pero que sea un ejemplo de independencia. Y no es algo imposible lo que acabo de decir, solo se necesita honestidad política, concordia ideológica y acuerdos de gestión.

El Consejo de la Cultura debe servir para conocer nuestros aciertos, pero también nuestros errores. De ahí que, entre otras cosas, hayamos apostado por una enmienda que permita la rendición de cuentas de forma anual en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid. Creo que es la mejor manera de dotar de visibilidad a este nuevo ente autónomo.

Por último, también quiero destacar la incorporación de los sindicatos y de la FRAVM gracias a nuestra enmienda. Formarán parte del comité social y nos ayudarán a entender mejor lo que ocurre en los distritos y los problemas económicos y laborales de los sectores culturales.

Y hablando de trabajo y esfuerzo, quiero agradecer de una manera muy especial la labor realizada por Azucena Klett: gracias de corazón por tu paciencia, por tu disponibilidad; también —cómo no— a Diego Blázquez y a Arnau que recogieron el testigo; por supuesto a Alfredo Berini, mi técnico, por su paciencia, por las horas de reuniones, por estar como siempre, y a Maxi Novillo, técnico también del grupo municipal, por hacernos aterrizar del ideal a lo práctico sin muchos traumas. Saber agradecer el esfuerzo de los que te rodean es necesario para conocer tus propios límites.

En definitiva, vamos a apoyar el consejo porque fue una apuesta importante de nuestro partido que Ahora Madrid ha recogido y ha ejecutado, como Frank Sinatra, a su manera. Pero vamos a hacerlo pese a que no sea el diseño que habríamos planteado nosotros, porque saber ceder es saber construir. Seguiremos trabajando a partir de su activación y planteando mejoras. Me encantaría, de verdad, contar con el PP y con Ciudadanos para escuchar sus propuestas, para colaborar con ellos, porque Madrid gana más cuando todos estamos de acuerdo, no olvidemos eso.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Por parte del Grupo Popular, la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muy buenos días y muchas gracias.

Como saben, el Grupo Popular ha presentado una enmienda a la totalidad del proyecto de reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y, en consecuencia, nuestro voto va a ser en este punto negativo.

El Grupo Popular quiere un consejo de cultura para este Ayuntamiento y por ello en su día votamos a favor de su creación en el Pleno de hace dos años, pero estamos en contra del reglamento al que ustedes han llegado y que nos parece que es muy de partido, muy sectario.

Vamos a votar en contra, para resumirlo, porque rechazamos tres cuestiones que son fundamentales en este reglamento: En primer lugar, es el modelo de consejo, lógicamente; en segundo lugar, nos parece que si ustedes sacan adelante este consejo de marcado carácter ideológico y sin el consenso de todos los grupos, pues nacerá probablemente muerto, y en tercer lugar, por el calendario que implica y que proponen para su aprobación.

Nuestro modelo de Consejo de Cultura tiene poco que ver con el que ustedes han presentado, con el de Ahora Madrid. Nosotros apostamos por la participación, naturalmente, en un consejo que sea de sector, del sector cultural, que integre, eso sí, las múltiples voces de la cultura en su sentido más amplio pero con un claro carácter profesional, porque queremos que sea un órgano útil y operativo y no una ficción podemita o ahora «carmenita» de la participación, que es lo que nos han traído aquí.

Queremos un consejo de cultura cuya composición, organización y funcionamiento deben ser eficaces y transparentes; que no haya duda de quiénes lo conforman y a quiénes representan, cómo se adoptan los acuerdos, cuáles son sus funciones y cuáles sus derechos y obligaciones. Nos parece que su reglamento es un modelo de ambigüedad y de confusión, nacido del proceso de creación, digamos, y de participación de los diferentes sectores, personas, colectivos que han asistido a las mesas que ustedes han convocado.

Nosotros estamos a favor de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos siempre, pero sin

olvidar, como han hecho ustedes en este reglamento, que los legítimos representantes de los madrileños somos los concejales de este Ayuntamiento, a los que ustedes, justamente, privan del derecho al voto en su reglamento para este Consejo de Cultura. Y lo hacen bajo la égida de que no quieren politizar el consejo; una cosa es politizarlo, pero luego son las mayorías las que tienen que acabar decidiendo, que no tienen por qué tenerla estos concejales o estos grupos, pero que desde luego tienen la responsabilidad de poder participar con voz y con voto. Ustedes no lo han hecho así.

Nosotros creemos también que este consejo consultivo del gobierno municipal debe vincularse al Pleno del Ayuntamiento, que es la máxima representación además de los madrileños y con una voluntad que se expresa cada cuatro años en las urnas. Y en consecuencia, una de nuestras enmiendas establece que el presidente y todos los vocales que conforman el pleno del consejo cesarán automáticamente cuando se constituya la nueva corporación resultante de la celebración de las elecciones municipales.

El consejo que ustedes han diseñado es un órgano más, nos parece, de participación ciudadana en el que colocan al mismo nivel de voto, no tanto de opinión y participación sino incluso de voto, a las representaciones más variadas del sector, de colectivos, de personas, incluso individuales. Han reproducido, nos parece aquí, el funcionamiento de sus círculos o de sus foros, convirtiéndolo en un ente que nos parece que será inoperante y falto de interés además para los verdaderos protagonistas del sector, de un sector cultural tan vital para la economía y la creatividad de nuestra ciudad.

Quiero creer que usted conoce, a través de la señora San Marcos y de su equipo, el sentir de muchos de los participantes, tanto profesionales como de colectivos, en las diferentes mesas y reuniones que ustedes han convocado, en las que, por cierto, no existe acta alguna ni confirmación de las asistencias que han sido representadas y participadas.

Y ya para acabar, llego a otro tema que me parece muy importante, que es el calendario para la constitución que se propone, que nos parece, discúlpeme, de verdad, una tomadura de pelo. Porque ha sido usted muy generosa pensando que a lo mejor en marzo —que ya es una barbaridad— este consejo podría ver la luz, pero mire, han tenido toda la legislatura para poner en marcha este consejo, que es algo complicado, arduo, pero ahora ya a cuatro meses de la celebración de las elecciones municipales este reglamento no puede aprobarse, porque la verdad es que incluso con la rendición absoluta del PSOE —que parece que haya venido a recoger un Óscar hoy y ha dado las gracias hasta a la familia— antes de abril aquí esto no puede estar en marcha, y llega justo para conseguir la foto de la campaña de Manuela Carmena de apoyo al sector cultural. La estoy viendo, me parece muy hermosa.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

Nosotros no vamos a facilitarle este juego tan fácil y falso.

Señora Carmena, usted que simula haberse liberado...

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Ya acabo, acabo.

... de las cadenas de Podemos y otros grupos similares, tiene ahora una oportunidad magnífica para demostrarlo y para demostrar su autonomía y su independencia, y yo le pido que valore, por favor, si puede respetar la voluntad de los madrileños retirando y esperando este reglamento que usted propone hoy aprobar...

El Presidente: Ya está, señora Rosell. Termine.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ..., y hágalo después de las elecciones del 26 de mayo, sea usted o quien sea.

El Presidente: Gracias.

Muy bien. No sé quién iba a intervenir en el segundo turno del Equipo de Gobierno.

(Pausa).

La directora general de Programas y Actividades Culturales tiene la palabra por tiempo de tres minutos y medio.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bueno, muchas gracias.

Simplemente, la verdad es que me gustaría tomar un café y saber exactamente, con Isabel Rosell y Sofía Miranda, qué quieren decir cuando dicen que este Consejo de Cultura no es profesional o que piden un consejo de cultura más profesional. La estructura de este consejo, si además ustedes conocen otros consejos de cultura como puedan ser el del Inaem en el Ministerio de Cultura o el Consejo de la Cultura de la Comunidad de Madrid, no distan mucho de este modelo, salvo que en este modelo se han introducido algunas modificaciones y complementos a raíz de todos esos encuentros con el sector, encuentros en los que además ustedes participaron; no se dio, señora Miranda, un modelo cerrado como ha comentado en su intervención —me ha extrañado bastante—, sino que se dio un primer borrador abierto y a partir de todas esas reuniones ha habido muchísimo diálogo, enmiendas de hecho, por eso en el documento se refleja que el Partido Socialista ha presentado 18 enmiendas, será porque entonces ha habido posibilidad de diálogo y de cambio.

Me extraña también porque en esas reuniones sectoriales —yo no asistí a todas ellas pero sí a algunas en las que estaban las representantes de los tres grupos municipales— participaron también del debate y estuvieron en contacto con el sector.

Entonces, esa imagen de que es un consejo impuesto no se corresponde con la realidad. Y especialmente me extraña, como esa acusación, una especie de estructura con esas palabras que tanto gustan de «podemitas», «asamblearia», de «círculos», etcétera, cuando cualquier profesional de la cultura reconocería en el esquema y organigrama de este consejo un consejo de cultura como el de cualquier otra Administración.

Y ya por último, en relación con algo que comentaba la señora Rosell sobre la presencia de los grupos municipales y su derecho a voto, es que el Consejo de Cultura, señora Rosell, no sustituye al Área de Cultura y no tiene poder ejecutivo y orgánico. Por tanto, en el Pleno están los cargos electos, los concejales con sus competencias, derecho a voto y demás; las áreas de gobierno están para gobernar y para ejecutar las políticas municipales, y el Consejo de Cultura es un órgano participativo, de asesoramiento y de relación con el sector cultural.

En toda su estructura, cualquiera que se la lea también verá que está toda la representación de las asociaciones sectoriales, profesionales, de agentes independientes y demás, por supuesto.

Y nada más. La verdad es que espero que, en fin, que el Consejo de Cultura comience a andar. Hay veces que las cosas generan más confianza cuando ya están en marcha, y todos esos miedos y reticencias quizás se les pase. Y ojalá, de verdad, y muy sinceramente y sin ánimo de generar ningún enfrentamiento, ojalá acaben viendo sus virtudes, sumándose y, por supuesto, ya una vez puesto sobre la marcha, sugiriendo cualquier mejora que quieran aportar.

Muchas gracias.

Gracias al Partido Socialista, además, por la propuesta.

El Presidente: Le iba a cortar en los agradecimientos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Ay, y que las actas, perdón, me apunta por aquí Azucena Klett que las actas de todas las sesiones están publicadas.

El Presidente: Muchas gracias por la aclaración.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Estaríamos en disposición de iniciar el conjunto de votaciones a las que nos referíamos de manera preliminar. Empezaríamos por la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: Muy bien.

Posición de voto, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

El Presidente: Pues queda rechazada.

El Secretario General: Quedaría rechazada, por lo que someteríamos a continuación a votación la enmienda a la totalidad presentada en este caso por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

El Secretario General: También resultaría rechazada, por lo que se pueden someter a votación las 18 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid en la ordenación y cuadro que todos los grupos tienen para actuar en común.

El Presidente: Muy bien.

Pues posición de voto, ¿señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** En contra de todos los puntos.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Sí. Todas a favor con excepción de la enmienda número 11 y de la enmienda número 12, que votaríamos en contra.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Teniendo en cuenta el conjunto de votaciones que se acaba de efectuar, resultarían aprobadas todas las enmiendas del Grupo Municipal Socialista de Madrid excepto las enmiendas números 11 y 12, que han sido rechazadas. Por lo que someteríamos a votación en cuarto lugar el texto resultante de integrar estas 16 enmiendas parciales que acaban de prosperar en el texto inicialmente presentado por el gobierno municipal.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: En contra.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor.

El Presidente: Muy bien.

El Secretario General: El texto resultante o refundido resulta aprobado por mayoría.

Exclusivamente quedaría por hacer una pregunta: ¿El Grupo Municipal Ciudadanos desea mantener para su defensa en el Pleno la enmienda que ha sido rechazada?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Sí.

El Secretario General: Así constará.

Al Grupo Socialista le quedan dos enmiendas vivas, ¿desea defenderlas en el Pleno?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No.

El Secretario General: Y por fin quedaría viva también la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular, ¿desea mantenerse para su defensa en Pleno?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí, claro.

El Secretario General: Así constará. El punto ha sido sustanciado en su totalidad.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos al siguiente punto.

Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002347) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, (n.º de registro 2018/8002346) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, (n.ºs de registro 2018/8002326 a 2018/8002343) que figuran incorporadas al expediente, arroja el siguiente resultado:

- *Las enmiendas 1 a 10 (nos. Registro 2018/8002326 a 2018/8002335) y las enmiendas 13 a 18 (nos. Registro 2018/8002338 a 2018/8002343) son aprobadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1).*

- *Las enmiendas 11 y 12 (nos. Registro 2018/8002336 y 2018/8002337) son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1), y 2 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2).*

Votación de la propuesta para aprobar el proyecto de Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar el proyecto de Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento, con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

El texto del Proyecto de Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento, con la incorporación de las enmiendas aprobadas en los términos anteriormente reseñados, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.

Las Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sra. Miranda Esteban) y del Partido Popular (Sra. Rosell Volart) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen. Por su parte, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, declina el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de las enmiendas votadas y que no se han incorporado al dictamen.

Punto 3.- Propuesta para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a Teresa Berganza Vargas.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, podría someterse el punto directamente a votación.

El Presidente: Muy bien. Así se ha acordado en la Junta de Portavoces, posponiendo el debate y las intervenciones de los grupos para el Pleno

¿Posición de voto de Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Secretario General: El dictamen es favorable por unanimidad.

El Presidente: Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad, con lo que nos congratulamos todos.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000016, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué espacios y eventos de la ciudad contarán con la presencia del Teatro de Automatas en el 2019".

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, la presentación en sociedad las pasadas navidades del Teatro de Automatas de Gonzalo Cañas tras su restauración, ha sido una de las noticias más positivas y bonitas de este año desde una perspectiva de política cultural.

Aún queda mucho por hacer y por eso no queremos perder ni un segundo en ir cerrando el futuro de este nuevo espacio cultural de la ciudad. Hasta donde he podido saber, el Ayuntamiento tiene interés en programar el teatro en las próximas fiestas de San Isidro, de hecho el presupuesto presentado por los últimos gestores de la actividad contempla también esta opción, y lo que yo me pregunto es por qué reducir esta joya a estas dos fechas. Madrid cuenta con 21 distritos que tienen fiestas propias y quizás habría que valorar la posibilidad de moverlo por estos espacios. Hay fiestas que duran cerca de una semana o incluso más tiempo, y podría ser una opción acertada para visibilizarlo en las mismas. En esta primera fase yo creo que es muy importante que la reactivación del Teatro de Automatas llegue al mayor número de vecinos posible.

La realidad es que sacarlo dos semanas al año nos parece más que insuficiente, un desperdicio. Por eso queremos saber qué opina el área, y supongo que la señora Getsemaní San Marcos ya ha trazado un plan específico más ambicioso que lo que conocemos hasta la fecha y que permitirá que el legado de Gonzalo Cañas vuelva a ser una parte importante de la cultura de nuestra ciudad. Tiempo ha tenido, desde luego, ya que desde que presentamos la enmienda

que garantizó su recuperación hasta hoy han pasado unos cuantos meses para poder articular su futuro.

Por otro lado, no quiero olvidarme de llamar la atención sobre la ubicación actual en el que se guarda: vuelve a estar en el hangar del Circo Price y yo no sé si de verdad les parece que debe continuar allí. Desde luego mi grupo entiende que no es un sitio adecuado para el teatro; deberían pensar en un emplazamiento mejor ya que puede correr peligro en esas instalaciones.

Resumiendo, lo que le pongo sobre la mesa son dos temas: el primero y más urgente pasa por conocer la programación y ver si valoran positivamente la propuesta de ampliar la oferta a los barrios de la capital cuando estén en fiestas, y el segundo, reubicar el teatro mientras se mantiene cerrado en un espacio que pueda garantizar mejor su valor patrimonial y las piezas con las que cuentan.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Buenos días.

Efectivamente, teníamos previsto de nuevo la exhibición del Teatro de Automatas en San Isidro, pero también en Veranos de la Villa, es decir, en las tres principales fiestas: Navidad, San Isidro y Veranos de la Villa. Estamos además estudiando hacer una programación especial en colaboración con el Teatro de Títeres del Retiro, y además, también han mostrado interés por el Teatro de Automatas centros e instituciones de fuera de Madrid, como pueda ser el Festival Titirimundi de Segovia, que como sabes tiene una gran trayectoria y vinculación al mundo del títere.

Respecto a la ubicación —bueno, perdón por saltar, pero luego vuelvo a la exhibición—, respecto a la ubicación en el hangar del Circo Price, no corre ningún peligro ahí el Teatro de Automatas, no corre ningún peligro, es un buen lugar para almacenarlo. Otra cosa es que pudiéramos estudiar —y en eso sí que hay intención— un espacio en el que en lugar de estar cerrado sobre sí mismo —que es como es el Teatro de Automatas, como un caracol que se cierra sobre sí mismo—, pudiera estar permanentemente en exhibición. Ahora bien, es un mecanismo delicado, la reparación ha costado mucho tiempo y cualquier manejo, exhibición y movimiento de un espacio a otro vuelve a poner en peligro toda esa artesanía.

Respecto a la propuesta que haces de las fiestas de los veintiún distritos, no hay por qué no, se podría estudiar con esas previsiones que comentaba de esas particulares características del Teatro de Automatas, que tiene muchísimos años, que ya no está, como en sus buenos tiempos, para hacer giras por el mundo y que cada vez que se desplaza y que se pone en marcha pues supone, en fin, un esfuerzo y también un riesgo para el mantenimiento de su estructura.

Y luego solo una pequeña puntualización cuando has hablado del presupuesto presentado por los

gestores de la actividad, no hay gestores de la actividad.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: No establezcan diálogo. Luego tiene su turno, señora Espinar.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bien. Gonzalo Cañas lega, deja en testamento un objeto, un objeto que es un patrimonio, pero no se puede dejar en testamento a la institución ni trabajadores ni gestores de ninguna actividad. Estamos de todas maneras dispuestos a cualquier propuesta que la señora Espinar quiera hacer, y abiertos a presentarte y estudiar en común nuestros avances.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora San Marcos.

Señora Espinar, ahora así.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, cuando he dicho a los gestores me refería a los que lo han sacado en Conde Duque en Navidad y que han presentado también un proyecto, como estoy segura que la señora San Marcos había entendido, pero aun así, le agradezco la puntualización.

Entiendo que es complicado sacar el teatro. Soy consciente de que está en precario, que ya no es lo que fue hace diez años, pero sí es verdad que entiendo que si usted está abriendo la posibilidad de sacar el teatro incluso de Madrid para hacer convenios de colaboración con otros espacios culturales que tienen intención de dar a conocer este teatro, estoy convencida de que si piensa sacar el Teatro de Automatas a Segovia, podrá sacarlos a los veintiún distritos de Madrid; más que nada porque, cuando hablamos de descentralización y cuando hablamos de llevar la cultura a los distritos de Madrid, creo que son estas pequeñas cosas las que hacen posible que esa descentralización pase del limbo este en el que está constantemente...

El Presidente: Tiene que finalizar, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y ya concluyo.

..., que es en la boca del gobierno, a una realidad palmaria en la ciudad, que es en las fiestas de los distritos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señora San Marcos por medio minuto, un poco más.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Quizá me he explicado mal, pero no he dicho que no

se deba hacer. En cualquier caso, una cuestión técnica y de estudio presupuestario no tiene nada que ver con la política cultural, con poner en tela de juicio la política cultural de descentralización.

Y perdón si me he explicado mal, pero no he dicho que vaya a salir de Madrid y, sin embargo, no estar en los distritos, he dicho que justamente por no estar en las condiciones que estaba hace años, esos desplazamientos son muy complicados y que esa es una de las conversaciones que están abiertas con las personas que trabajaban con Gonzalo Cañas.

Muchas gracias.

El Presidente: Bien, gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000017, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes las obras de climatización del Museo de San Isidro".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto número 11 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2019/8000039, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer qué opinión le merece el resultado de la inversión realizada en el sistema de climatización del Museo de San Isidro – Los Orígenes de Madrid, por importe de más de 400.000 euros, y qué medidas va a adoptar para paliar la situación que viven los trabajadores en pleno invierno).

El Secretario General: La Junta de Portavoces, en el ámbito de sus competencias y concretamente por decisión del presidente, ha acordado que se sustancie conjuntamente el punto 5 con el punto número 11 del orden del día por su directa relación.

El presidente señalará cómo se va a proceder formalmente a la sustanciación de ambos.

El Presidente: Muy bien.

Empieza la intervención, el turno de intervenciones, el Partido Socialista. Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me gustaría saber cuándo fue la última vez que alguno de ustedes ha visitado el Museo de San Isidro, espero que hace muchos años, incluso, porque si algún miembro de este gobierno o de la Oposición ha estado allí últimamente y no ha salido

absolutamente indignado con la empresa adjudicataria es que algo está fallando aquí dentro, algo muy grave.

Yo, como tengo la mala costumbre de entender la política como una combinación de realismo e idealismo, de sillón y calle, sí he ido y les traigo unas fotos.

(Se proyectan unas diapositivas).

Les cuento mi experiencia. Hace unas semanas recibí junto con otras compañeras de Oposición un aviso sobre el estado en el que había quedado el museo tras las oportunas obras de climatización que tuvieron lugar el pasado ejercicio, hablamos de un presupuesto de 400.000 € que finalmente se ha ajustado a cerca de 270.000.

Como verán en las fotos, pasear por el Museo de San Isidro es sinónimo de convivir con radiadores eléctricos y frío, mucho frío. Los *fan coil* en la mayoría de los casos no funcionan y los que sí lo hacen no lanzan el calor suficiente para el espacio. Además, la empresa adjudicataria ha dejado un innumerable número de chapuzas a su paso, quizás eso no se pueda ver con tanta claridad en las fotos pero hay aparatos de calefacción que no están ajustados a su espacio de colocación, que sobresalen de los huecos, que están sobre tacos de madera o de los que sobresalen cables y más cables. También hay climatizadores que se han colocado dejando marcas evidentes en la pared que no han sido solucionadas, y este tipo de ñapas con dinero público deberían de existir solo en los chistes.

La primera pregunta que les quiero hacer es si tenían conocimiento de esta realidad que están viendo ahora. La segunda, más directa, es si alguien del área ha recepcionado ya la obra, y de ser así confío en que tome medidas inmediatas porque no tiene ningún sentido que se recepcionen en estas condiciones, es simple y llanamente inaceptable.

Si no se ha recepcionado la reforma, les pediría que vayan a verlo y que tomen medidas para exigir a la empresa lo estipulado en las condiciones técnicas del contrato.

Para más *inri*, en abril se acabaron otras obras en el museo, en este caso de adecuación de salas e instalaciones de aire acondicionado; hay un aire acondicionado instalado desde abril que tampoco funciona. Yo no sé si les parece normal que los trabajadores hayan pasado un verano sin aire acondicionado y estén pasando un invierno sin calefacción, ni si tiene sentido mantener abierto un espacio en estas condiciones.

Tras registrar esta pregunta, sabemos que ha ido un técnico de la empresa a revisar los *fan coil* y solo ha conseguido que salga aire caliente, espero que no me respondan diciendo que ya están en ello agarrándose a este hecho porque ya les puedo garantizar que siguen activados los radiadores eléctricos.

Espero su respuesta, como también espero que mi compañera de Ciudadanos, Sofía Miranda, muestre más compromiso. Acércate a conocer la situación de los trabajadores en persona en lugar de apurar los tiempos reenviando correos de terceros a medios de

comunicación. Así, de haberlo hecho, estoy segura que hubieses encontrado más irregularidades que las que yo denuncié aquí hoy porque cuatro ojos ven más que dos.

Muchas gracias.

El Presidente: Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Espinar, creo que la alcaldesa debería ser usted, de verdad lo digo, creo que debería ser usted porque esa magnanimidad con la que habla, ese absolutismo con el que habla, que siempre tiene la verdad en su boca, es absolutamente abrumador. Creo que se lo debería hacer mirar y debería aprender la palabra humildad.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Miranda, señora Espinar, por favor.

Luego tiene un turno de diez segundos para responder con sus alegaciones.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En fin, en mi tierra dicen: quien se pica, ajos come.

Bien, mire, la política de museos de Manuela Carmena ha sido un total y absoluto fiasco, apoyada siempre por la señora Mar Espinar, por supuesto, aunque lo correcto sería hablar de ausencia de política para nuestros museos, porque se han dedicado a mantener y dar continuidad a los programas que ya había y a focalizar sus esfuerzos en el futuro Museo de El Capricho. Entiendo su capricho con El Capricho, señora Carmena, pero debería de saber que uno no puede descuidar lo que ya tiene para solo focalizarse en una cosa, porque eso va en detrimento del resto.

No ha conseguido aumentar los visitantes, no ha conseguido poner en el mapa cultural de nuestra ciudad como visita obligada a los museos municipales. Una política basada en tapar parches de años de la mala gestión también del Partido Popular. Aquí ni unos ni otros han sabido ni revitalizar ni modernizar ni dar a conocer los museos a la ciudadanía madrileña.

Y el cómo lo conocimos cuando algunos trabajadores del Museo de los Orígenes nos contactaron para informarnos que después de que esta área hubiera dado el visto bueno a una obra de mantenimiento de climatización por valor de 417.000 € no funcionaba; obra que ya empezó tarde, exactamente con cinco meses de retraso, lo que hizo que durante todo el verano del 18 no hubiera climatización.

Finalmente, se finalizó a finales del mes de octubre y hubiera sido de esperar que después de los meses de retraso, de los 417.000 € invertidos y del visto bueno, el problema de climatización se hubiera solventado. Pero lo cierto es que ni trabajadores ni visitantes que se han acercado al museo, entre ellos la señora Mar Espinar, se han encontrado una temperatura en su interior que no superaba los 15 ° desde el mes de noviembre, y todos sabemos que en este mes de noviembre ha habido días que hacía más

calor fuera que dentro. Y la solución aportada hasta este momento, pues ustedes mismos lo han podido ver.

Y creo que coincidirán conmigo en que la climatización en un museo es sin duda relevante, no solo para garantizar una temperatura agradable para visitantes y trabajadores sino que también puede afectar a las colecciones exhibidas. Y me gustaría saber qué se va a hacer desde el área para solventar este problema.

Muchas gracias.

El Presidente: Dispone de seis minutos, señora Mena, al acumularse las preguntas.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días.

Me gustaría, y lo digo a las dos representantes de la Oposición, que cuando se analiza un tema, en este caso como la climatización del Museo de los Orígenes, igual que ustedes preguntan, visitan el museo y preguntan a los trabajadores de los edificios afectados, también al menos se dé la oportunidad de preguntar a los trabajadores del departamento de mantenimiento de la dirección que yo coordino. Creo que tanto unos como otros son trabajadores municipales y tienen el derecho a ser escuchados antes de verter este tipo de cuestionamientos sobre el trabajo que realiza el departamento de mantenimiento. Sí, y lo digo porque yo creo que cuando se trae un tema a la comisión se debería de traer al menos las dos visiones, no solo una sino también las dos visiones.

Es verdad que en los últimos años, en los últimos dos años hemos cambiado cuatro equipos de climatización, seguramente porque es verdad que hemos tenido que abordar en varios edificios porque llevábamos muchos años sin inversiones en el mantenimiento de los edificios y lo hemos tenido que hacer de manera, en paralelo en varios edificios. Realmente los otros tres no han dado ningún problema y admito que este cambio de climatización está dando algunas deficiencias; es una obra que comienza en junio y termina en noviembre. Desde que se observaron las primeras incidencias en el mes de diciembre, tanto los técnicos municipales como la empresa ejecutora y la empresa suministradora de la máquina de climatización han estado estudiando las incidencias, han estado estudiando sus causas y también se han puesto ya medidas correctoras. A fecha de 17 de enero, el museo ya cuenta con una temperatura que se adecúa a la temperatura de confort que tiene que llegar. Es verdad que todo apunta, y los técnicos lo están estudiando y a veces estas soluciones no son tan fáciles, a que la propia máquina de suministro, la que se ha suministrado, pues no funciona correctamente, y estamos en ello; es decir que de los cinco módulos que consta la máquina, —por cierto, la climatización tiene dos máquinas y solo se ha cambiado una, que es la que se vio que estaba defectuosa—, de los cinco módulos, pues cuando hay una demanda energética alta pues no funcionan los cinco, funcionan tres y a los otros dos les cuesta arrancar y no lo hacen con el cien por cien de las

prestaciones. La obra de todas formas está dentro del año de garantía, igual que la máquina climatizadora, y desde luego estamos a la espera de que la empresa suministradora nos mande un informe, y los técnicos municipales y la empresa ejecutora están estudiando las medidas correctoras que van a llevar.

Creo que lo más prudente es dejar que los técnicos trabajen sin ruidos mediáticos porque realmente eso sinceramente no beneficia ahora mismo al trabajo que están haciendo tanto técnicos municipales como los de la empresa ejecutora y los de la empresa suministradora. Insisto, creo que forma parte de la vida y de lo normal que si hemos cambiado cuatro equipos, uno nos esté dando problemas, y efectivamente, lo admitimos, estamos trabajando en ello. Y por favor, creo que tienen los mismos derechos unos y otros trabajadores a ser escuchados.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Dispone de quince segundos, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

Muchas cosas. Muy breve. Yo no pretendo que ustedes admitan que hay un error porque es una obviedad, lo que pretendo es que se arregle.

En cualquier caso, a la señora Miranda: quien se pica ajos come. Decir que la política cultural de Manuela Carmena ha sido apoyada incondicionalmente por Mar Espinar es comer muchos ajos. Así que solo espero que por lo menos no le sienten mal.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Miranda, tiene treinta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Me gustaría preguntar a la señora Mena, que para eso estamos aquí, qué plazos maneja para la solución y qué plazos les ha dado la empresa para enviarles ese informe y para poder solucionar el problema y que todo funcione correctamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí.

Tenemos un primer informe de la empresa ejecutora y ahora estamos esperando el más importante, que es el de la empresa suministradora.

No obstante, aprovecho, también, para ver cómo en las últimas semanas en determinados medios de comunicación se ha afirmado, como ustedes acaban de decir, que se carece de la atención y mantenimiento por parte del gobierno de Carmena de los museos municipales y que la única solución para subsanar la desatención de los museos

municipales es ganar las elecciones y gestionar la ciudad y la cultura como merecen. Eso por parte de la señora Miranda.

Pues bien, yo, sinceramente, voy a aprovechar esta oportunidad que me dan para hacerles como un baño de realidad y decirles cómo funciona un departamento de mantenimiento dentro del Ayuntamiento, y en este caso de mi dirección general.

Son departamentos que pasan desapercibidos si todo funciona bien y pocas veces se valora o reconoce su trabajo, pero ante la menor incidencia son víctimas de titulares y réditos políticos, además de ir dando soluciones a las deficiencias de los edificios cuyo origen arrastran desde su diseño y ejecución algunos, de los cuales no son responsables.

En concreto, le voy a dar algunos datos —porque creo que es importante ese baño de realidad—, algunos datos de cómo trabaja este departamento de mantenimiento: llevan 5 contratos de mantenimiento; diecisiete para diecisiete edificios municipales, uno de ellos con 60.000 m² como es Conde Duque; trabajan en él 250 trabajadores municipales en su interior; reciben más de 1.360.000 visitantes los 8 museos y 4 bibliotecas, que por cierto creo que antes se aludió pero creo que han incrementado el número de visitas los museos. Además de otros, como Teatro de Títeres, Templete, están expuestos a todos los usuarios del parque. Solo dentro del contrato, de los 5 contratos, solo 1, el contrato de mantenimiento integral de los edificios atiende una media de 3.000 avisos anuales; eso hace una media de 250 al mes. Además de llevar los 5 contratos de mantenimiento, se redactan pliegos, proyectos, se supervisan y se lleva a la dirección facultativa. Y todo este volumen de trabajo —discúlpeme— lo llevan dos técnicos municipales; dos, le repito, lo llevan dos técnicos municipales.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Creo que si este departamento tuviera que ser evaluado en un estudio de eficiencia de servicios estaría, desde luego, muy por encima de la media.

Yo creo que es importante...

El Presidente: Concluya, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... menos ruidos mediáticos y, desde luego, dejar trabajar a los técnicos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Seguimos.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario, gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000018, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas pretende ejecutar el Área de Cultura y Deportes para apoyar los premios Rock Villa de Madrid en su 40 edición".

El Presidente: Bien. Muchas gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, cuarenta años de historia de unos premios que comenzaron de la mano de nuestro Ayuntamiento y que han pasado por diferentes etapas hasta la actual, que se define con una palabra que es la de incertidumbre.

Los Villa de Madrid llegan de la mano del alcalde José Luis Álvarez, en 1977, pero son los años de Tierno Galván los que le dan el empujón definitivo. El formato, que empieza ligado a la música rock, ha tenido diferentes variaciones encontrando en el viejo profesor una ampliación de estilos a los que se incorporaron el pop y el jazz. También han pasado por momentos complicados en los que el Ayuntamiento decidió dejar sin asignación esta actividad, incluso abandonarlos a su suerte, pero así los premios se han convertido en supervivientes. Por fortuna, un pequeño número de amantes de este formato, de estos premios, ha seguido luchando por su no desaparición. Esos mismos profesionales expertos en la gestión cultural se encuentran ahora en una encrucijada de la que es difícil salir, pero antes de hablar de ella, permítame un pequeño volantazo para hacer una reflexión.

Los Villa de Madrid han servido desde sus comienzos para dar a conocer a grupos musicales de Madrid. Ha sido el escenario perfecto para facilitar el gran salto —esa rotura de la barrera del sonido— a diferentes bandas de la ciudad. Estos premios están ligados a la notoriedad y siempre han propiciado la producción posterior de discos, giras musicales e incluso la profesionalidad de los grupos. Los Villa de Madrid son un premio trampolín.

En su primera edición, el ganador fue Paracelso, compuesto por Wyoming y Reverendo, entre otros, pero ojo al finalista, que no fue otro que Kaka de Luxe con Alaska a la cabeza. En el 81 ganó Obús, que a la postre se convertiría en una de las formaciones más emblemáticas del heavy metal nacional. También se llevaron la distinción La Frontera, Mercedes Ferrer, Marta Sánchez, —cuando era rockera—, Los Enemigos de Josele Santiago, La Sonrisa de Julia o el Mago de Oz.

Los premios deben estar ligados a una fiesta popular de Madrid, o así lo entendemos nosotros, y la mejor fecha posible es San Isidro. El problema está en cómo hacerlo, y para eso se necesita el apoyo del Ayuntamiento. Las trabas burocráticas son complejas —lo sabemos— pero no debemos permitir que esto acabe con este formato. Creo firmemente que los

políticos estamos para aportar soluciones y no para retrasar excusas. Entre todos debemos buscar la solución que permita su supervivencia. La Administración local, en general, y el Área de Cultura y Deportes, en concreto, deben implicarse en el mantenimiento e incluso potenciación de estos premios. Sin la ayuda del Ayuntamiento los premios, probablemente, sigan vivos, porque el arte sobrevive a la política siempre, pero su repercusión será menor y acabará por desaparecer este trampolín que suponía en sus comienzos.

Mi grupo ya le ha hablado de este tema antes de la comisión, ahora les toca a ustedes gobernar, y cuentan con nosotros para todo, menos para que venza el silencio en este tema.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora San Marcos, tiene la palabra.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Buenos días.

Muchas gracias por el repaso a la historia de los Premios Rock Villa, señora Espinar. No tenemos ninguna objeción ni duda ni desprecio hacia esa historia y hacia el papel que ha jugado, tanto los Premios Villa, como la Asociación Creación, en su mantenimiento en tiempos difíciles.

No hay trabas burocráticas ni nada que se le parezca en relación al apoyo a los Premios Rock Villa. Lo que ha habido es una convocatoria pública de subvenciones en concurrencia competitiva, a la que se han presentado 224 proyectos, y uno de esos proyectos de la Asociación Creación ha sido precisamente para la realización de los Premios Rock Villa.

Como yo —esta directora general— y el Área de Cultura, en las subvenciones de pública concurrencia, no damos las subvenciones a dedo ni por oportunidad política, sino en base a unos criterios de valoración y a unos requisitos de las convocatorias, y con una comisión profesional este proyecto no alcanzó la puntuación mínima suficiente para ser beneficiario de esa ayuda. Dicho esto, por contextualizar en que momento estábamos, que no es que no se les haya atendido sino que han ido a un marco en el que no ha dado fruto. Dicho eso, y teniendo en cuenta además que, efectivamente, se cumple la 40 edición de los Premios Rock Villa, en este momento lo que estamos valorando es incorporar los conciertos de los Premios Rock Villa de Madrid a la programación de San Isidro.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Quince segundos tiene señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, nada, muchas de nada, señora Getsemaní de San Marcos. Nadie le ha echado nada en cara, solo estábamos poniendo sobre la mesa un problema que existía y que tanto el jefe de gabinete de la delegada de Cultura como la propia delegada reconocían que

existía, menos usted, pero bueno, me alegro que usted que no ve el problema pueda solucionarlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Vaya con el tono condescendiente.

(Rumores.-Risas).

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

(Rumores.-Risas).

Vamos a ver. Yo no he dicho que no reconociera que no hubiera un problema, he explicado, he explicado por qué a ti te ha llegado la reclamación de que no se habían apoyado los Premios Rock Villa, y he explicado que ha sido por el contexto de una convocatoria pública de subvenciones. Dicho eso, he dicho también que el Área de Cultura y este Ayuntamiento no tiene ninguna duda en que la 40 edición de los Premios Rock Villa debe apoyarse y celebrarse, y he explicado también en qué marco lo vamos a hacer, que es el de San Isidro.

No he negado que hubiera un problema, lo que he explicado es en el marco en el que nos encontrábamos.

Muchas gracias y viva los Premios Rock Villa de Madrid.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000035, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las razones del retraso de la puesta en funcionamiento del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal".

El Presidente: Tiene la palabra la señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Señora alcaldesa, debemos preguntarles, una vez más, por el cierre de un polideportivo municipal. Aunque para todos ustedes se haya vuelto habitual esto de los cierres, a nosotros no deja de preocuparnos que cada día esta ciudad cuente con más polideportivos cerrados. En esta ocasión

queremos que ustedes nos den respuesta a los grupos y sobre todo a los vecinos que nos preguntan por los retrasos en el Centro Deportivo José María Cagigal.

Antes de traer esta pregunta, señor Odriozola, lógicamente, hemos llamado al teléfono de la web y hemos revisado lo que usted dijo en esta comisión acerca del calendario de obras previsto en esta instalación. Hablo de cuatro expedientes, el más importante de ellos se refería a una inversión de 3,2 millones de euros con cargo a inversión financieramente sostenible, y que iban a ser destinados a subsanación de patologías en el auditorio y en los vestuarios.

Señor Odriozola, con los datos que disponemos a fecha de hoy y con la ejecución presupuestaria de noviembre pasado, parece que las obras ni han comenzado y para asegurarnos nos hemos acercado por allí y este es el aspecto de semiabandono que presenta la instalación a fecha del viernes.

(La señora Castell Díaz muestra un documento).

Por eso nos gustaría que hoy nos diera respuesta a esta situación, nos confirme los retrasos y nos diga qué nuevas fechas manejan de verdad para la apertura y puesta en servicio de esa instalación.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Tiene la palabra el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días. Muchas gracias.

El Centro Deportivo Municipal José María Cagigal es un magnífico espacio deportivo que alberga los siguientes edificios e instalaciones deportivas: piscina de invierno y pabellón cubierto en una única edificación; vestuarios, gimnasio, sala de musculación, distribuidos en otra edificación anexa a la anterior; sala polivalente, auditorio, edificio de oficinas y servicios, edificio de vestuarios de piscina de verano, piscina de verano y pistas deportivas.

Las actuaciones realizadas por la Dirección General de Patrimonio se iniciaron una vez conocido el cierre de la piscina de invierno cubierta, que se clausuró en septiembre de 2017 debido a los graves daños habidos en su estructura, cerramiento y cubierta. Tras la visita realizada por los técnicos de la Dirección General de Patrimonio al recinto deportivo, se pudo cuantificar la gravedad de los daños existentes no solo en este edificio sino en el resto de los que integran dicho recinto. Además, se comprobó la existencia de incumplimientos de normativa en todos ellos y en la piscina de verano y vestuarios anexos al vaso. Como consecuencia de las conclusiones del análisis técnico realizado en todos los edificios e instalaciones, es necesario realizar obras de rehabilitación integral del conjunto.

Estas obras se están acometiendo en todo el recinto, que delimita al norte por una vía férrea, al oeste por la M-30 y al este por una senda que discurre desde la ribera del Manzanares, y como consecuencia de esto solo dispone de un acceso a través de la calle Ribera del Manzanares, en el lado sur de la parcela.

Esta circunstancia no ha permitido acometer simultáneamente las obras de reforma de vasos y vestuarios de piscina de verano con las obras de subsanación de patologías en los edificios.

En general, el objetivo de las obras es restablecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de los edificios y construcciones existentes, incluyendo sus instalaciones y aquellas requeridas para el cumplimiento de la normativa vigente. En resumen, las actuaciones previstas son las siguientes:

Uno. Subsanación de patologías en la piscina cubierta. Presupuesto 2.152.000 €. Fecha de inicio, 23 de enero de 2018; fecha de finalización, hubo un modificado técnico, perdón, con suspensión temporal parcial, que ha provocado que la fecha de finalización se prevea el tercer trimestre de 2019. Se ha aprobado el 31 de diciembre de 2018 esa modificación.

Dos. Subsanación de patologías en pabellón cubierto y edificio de oficinas y servicios. Presupuesto 2.049.000 €. Fecha de inicio, 6 de febrero de 2018; fecha de finalización, 28 de diciembre de 2018. Obra terminada.

Tres. Subsanación de patologías —a estas se refería usted en su intervención— en sala polivalente, auditorio y edificio vestuarios en el Centro Deportivo Municipal Cagigal. Presupuesto 3.250.000 €. Adjudicada el 21 de diciembre de 2018, en el que se ha aprobado el plan de seguridad y salud de la obra, previo al inicio de los trabajos.

Cuatro. Subsanación de patologías en el edificio anexo a la piscina cubierta...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Un segundito, es que la respuesta es muy amplia.

Bueno, la cuatro...

El Presidente: Ya, pero se la tenía usted que haber ajustado al tiempo.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** De acuerdo. Diez segundos.

El cinco es la reforma de piscinas de verano.

El seis la reforma de vestuarios.

Y como resumen, en las fechas que me solicita, las obras relativas a la reforma de piscinas de verano y pistas deportivas está previsto que finalicen en mayo-junio de 2019, y las correspondientes a las patologías en el tercer o cuarto trimestre de 2019. El costo total de la inversión, 13.515.000 €.

Muchas gracias.

El Presidente: Se lo agradecemos mucho a usted, señor Odriozola.

Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Yo creo que ha invertido usted un tiempo maravilloso en

contamos cosas que ya sabíamos y no ha contestado exactamente a lo que le estoy diciendo.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Sí, confirma los retrasos, ¿pero de una o de las cuatro obras que había previstas? Sigue sin decimos, como dice la canción, «pa cuándo», ¿para cuándo va a estar el centro deportivo?

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

No lo ha dicho, no lo ha dicho. Usted ha dicho cuándo finalizarán cada una de las obras de manera singular, pero no ha dicho cuándo estará a disposición de los vecinos, que era lo que le preguntábamos y era lo que hemos intentado saber, llamando al teléfono de la web, donde te contestan remitiéndote a que te busques otros gimnasios porque no saben si las obras tardarán de dos a nueve meses —que esto está muy bien para el gobierno de la transparencia y los adalides de los servicios públicos municipales—.

A nosotros que hagan obras nos parece estupendo, pues claro, nos alegramos, y si surgen dificultades técnicas, pues háganse, pero háganse y ejecútenlas bien porque quedan cuatro meses para terminar la legislatura y van a dejar aquello hecho un erial.

Y, lamentablemente, esta no será la única infraestructura que cuando ustedes llegaron estaba abierta y cuando ustedes se van a ir va a estar cerrada.

Yo, de verdad, le digo que —no quiero pasarme del tiempo— este tipo de contestaciones que nos da usted comisión tras comisión no sirven de nada, ni a nosotros ni a los vecinos. Usted tiene que aceptar su responsabilidad gestora y al menos empezar a hablar de un calendario claro sobre cuáles van a ser las instalaciones cerradas y cuáles van a ser las que van a estar a disposición de los vecinos antes de que termine la legislatura.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Y seguiremos preguntándole, señor Odriozola.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000036, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cómo valora "el resultado de la programación de Cineteca realizada por la hija del Consejero

Delegado de Madrid Destino entre 2017 y 2018”.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Señora alcaldesa, usted ha defendido en esta comisión y en el Pleno lo indefendible: la contratación a dedo de la hija del consejero delegado de Madrid Destino como programadora de Cineteca a los cuatro meses del nombramiento de su padre y la asignación de un puesto a la misma hija del CEO, como programadora de ficción, después de un concurso en el que laminó a rivales muchísimo más preparados.

Los meses de 2017 y 2018, en que la hija del CEO fue contratada como programadora, han sido un fracaso sin paliativos: el 63 % de las sesiones de Cineteca no cubrieron ni la mitad del aforo. Pero la balanza es aún peor: el 18 % de los pases no logró llenar ni un 10 % de las butacas. Pero es que en la sala Azcona, con 224 butacas, hubo 138 sesiones con menos de diez personas, 46 sesiones con menos de cinco personas y 5 sesiones con una única persona; hasta hubo una sesión, el 14 de junio del 2017, en el que las únicas espectadoras eran las 224 butacas. ¡No fue nadie, señora Carmena! Estos deben ser los éxitos culturales de los que usted tanto presume.

Si vamos a las salas pequeñas, el desastre ya no tiene límites: en la sala Plató, con 129 butacas, 47 sesiones no alcanzaron ni el 10 % del aforo, menos de trece espectadores, y hubo otras 2 sesiones con la sala completamente vacía; en la sala Borau fue aún peor, con 65 butacas a llenar, hubo 212 sesiones que no llegaron ni al 30 % de la ocupación y 63 por debajo del 10 %, en cuatro pases solo asistió un único espectador.

Mire, con este balance, señora alcaldesa, debería haber despedido a la hija del CEO al finalizar su primer contrato a dedo.

¿Qué precio han pagado los madrileños por este fracaso estrepitoso de la hija del CEO como programadora? Y no me refiero a los 17.000 km de giras por festivales de cine por media Europa. Pues han pagado el precio de multiplicar por cinco los cargos de Cineteca, han pagado el precio de duplicar su presupuesto y el precio de la vergüenza de que un responsable cultural del Ayuntamiento cobre un sueldo público por el único mérito de ser hija de un amigo de la alcaldesa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Señora San Marcos, tiene la palabra.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Gracias.

Señora Cubells, la verdad es que muestra un desconocimiento bastante profundo de cómo se articulan los equipos en los centros públicos, no solo municipales sino también en general estatales y del extranjero, en los que hay una dirección artística y un

equipo de programación, que puede ser de una o más personas.

La dirección artística de Cineteca Madrid en los años 2017 y 2018 ha sido de doña Lola Salvador. Lola Salvador ha sido la directora artística de Cineteca y la responsable última de su programación y de sus líneas estratégicas y de sus líneas de programación. Pretender ejercer un control político desde esta comisión sobre un trabajador de una empresa pública para intentar buscar este rédito político de continuas acusaciones al área, pienso que no es muy ético; pienso que ni a ustedes ni a nosotros como área nos corresponde juzgar ni valorar, ni artística ni institucionalmente, el trabajo de una trabajadora, insisto, cuando la firma de la programación de Cineteca es de su directora artística, repito, Lola Salvador. Y ahora, si quiere, hago una valoración de la programación de los años 2017 y 2018 de doña Lola Salvador.

Lola Salvador en estos dos años al frente de Cineteca apostó por un proyecto que aumentaba considerablemente el volumen de exhibición, se abrió a múltiples tendencias del cine y del audiovisual e incidía particularmente en el documental, como no puede ser de otra manera, en Cineteca.

Ya hemos hablado muchas veces en el seno de esta comisión y en otros contextos que los datos de programación y los porcentajes de ocupación no son la única variable a considerar a la hora de valorar la función pública y el servicio público que se presta desde un espacio, como pueda ser Cineteca o cualquier otro de nuestros centros culturales. Pero es que aun así, en la etapa de Lola Salvador, tomada en su conjunto respecto a la etapa anterior, el crecimiento de público ha sido muy considerable. Es verdad que ella apostó por ese gran aumento de exhibición con muchas proyecciones, y de ahí es normal que algunas tuvieran mucho público, otras público mediano y otras menor, pero eso no le resta valor a la programación, repito, de doña Lola Salvador.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora San Marcos.

Señora Cubells, tiene cincuenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Mire, señora San Marcos, yo me he remitido a repetir datos que ustedes nos han facilitado. ¿O es que no son fiables sus datos?

La señora Lola Salvador fue nombrada a dedo y es amiga de la señora alcaldesa. Pueden disimularlo con más espectadores, con más sesiones, con pases gratuitos, hasta compitiendo con el cine comercial, un sector por cierto cultural bastante castigado, pero los datos que he dado están ahí, y les dejamos Cineteca con un 40 % de ocupación media; en el 2016 apenas lograron un 18 % de ocupación media de las salas; pero es que han ido a peor, en el 17 la ocupación media cayó al 16,5 % y es que en 2018 se ha desplomado a menos de un 14 %.

Mire, señora alcaldesa, si su objetivo era llenar Cineteca de amiguetes y de familiares de amiguetes, lo han conseguido, pero es que por el camino se han cargado irresponsablemente una de las instituciones culturales más singulares de nuestra ciudad.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Cubells.

Tiene casi un minuto, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** No, solo eso, la referencia de que Lola Salvador fue puesta a dedo y nombrar discrecionalmente a un director de un centro público no tiene nada de malo porque de hecho ustedes lo han hecho reiteradamente, ¿verdad?, solo que nuestra política cultural...

(*Rumores*).

El Presidente: Por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ... ha sido apostar por los concursos.

En el momento que se nombró a Lola Salvador se explicó en el marco de qué proyecto era y para la puesta en marcha de más de tres patas en relación a la promoción del cine en la ciudad de Madrid, y les recuerdo que después de eso ha habido un concurso público, en el que se han presentado muchas candidaturas, y que actualmente Cineteca Madrid, por primera vez en su historia, por primera vez en su historia está dirigida por una persona que sale de un concurso público.

Y nada más que añadir. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000037, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué motivos han impedido constituir durante el presente mandato el Consejo del Deporte de la Ciudad de Madrid, órgano de participación ciudadana aprobado por el Pleno el 20 de febrero de 2015".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Hoy mismo hemos debatido en esta comisión el reglamento del Consejo de la Cultura y la propia alcaldesa ha expresado la importancia que tenía poner en marcha este Consejo por la participación, por la participación del sector, por dar voz directa como parte fundamental de la democracia y la importancia de tener espacios para el debate abierto y para el diálogo con todo el sector.

Sin embargo, en el otro ámbito de esta área, el del Deporte, el Equipo de Gobierno anterior les dejó preparado para su constitución el Consejo Sectorial de Deporte, y no se ha aprovechado esa posibilidad para poner en práctica ese pensamiento favorable de la participación activa del diálogo y del consenso, y quisiéramos saber por qué.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero aclarar que en la Disposición Adicional Única del acuerdo de 20 de febrero de 2015 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Deporte de la Ciudad de Madrid, plazo de constitución del Consejo, establece que el pleno del Consejo se constituirá en el plazo máximo de tres meses. Correspondía, por lo tanto, haber constituido el Consejo del Deporte de la Ciudad de Madrid al anterior Equipo de Gobierno, ya que el 13 de junio de 2015, fecha de nombramiento de la junta de gobierno actual, el plazo de constitución del Consejo del Deporte ya había vencido, sin embargo el anterior Equipo de Gobierno no constituyó el Pleno de dicho consejo.

Ningún grupo municipal ha expresado, a lo largo de los tres años y medio de la actual legislatura, el más mínimo interés por la constitución del Consejo del Deporte, y ni siquiera ha preguntado por la misma.

Ante la falta de interés de los grupos municipales en el mencionado consejo, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes ha dedicado sus recursos a otras iniciativas más productivas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señor Odriozola, una cosa le tengo que reconocer: sí que es cierto que no ha habido una pregunta directa al respecto, pero sí preguntas indirectas. De hecho, en una comparecencia que planteó el Partido Popular, usted dijo que en el plazo de dos meses iba a poner en marcha ese Consejo del Deporte.

Y no solo en ese ámbito, también, no sé si recuerda que coincidimos en un foro para hablar del

deporte base en el que le preguntaron, y también dijo que lo iba a poner en marcha.

Mire, la impresión que nos da es que ustedes, Ahora Madrid, no quieren verdaderos órganos y no creen en los verdaderos órganos de expresión de la sociedad civil, sino tener en la participación ciudadana un doble refrendo de las políticas que quieren llevar a cabo. Es claro que si solo pretenden reunir aquellos órganos de participación ciudadana que puedan tener bien controlados, aquellos cuyos miembros y reglamento hayan hecho ustedes, y por eso no reúnen ni el Consejo Director de la Ciudad, obligatorio por ley, ni tampoco ese del deporte que aprobó un Pleno distinto, y eso no es nada democrático, señora Carmena.

Este sectarismo, el suyo, evidente al elegir solamente aquellos consejos que les interesan, dejan claro que lo que se pretende no es la participación ciudadana, sino manipular la participación ciudadana y hacer pasar por transversal y consensuadas las políticas predefinidas por su grupo con otro envoltorio y algo de azúcar para que la gente se lo trague mejor.

Por ello, aunque no le guste su composición, señora Carmena, aunque tenga allí una representación del sector privado del deporte, que es importante en Madrid, y que ya sabemos que no les gusta porque les gana pleitos en el TSJ, le pedimos que convierta en verdad sus palabras sobre la participación y reúna este consejo que puede aportar mucho a las políticas deportivas y que lleva tres años de retraso.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, tiene dos minutos.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En primer lugar, reitero que no ha habido ni interés ni preguntas sobre este consejo a lo largo de estos tres años y medio.

Y quiero recordar a la portavoz en esta comisión permanente del Grupo Municipal Ciudadanos, autora de la presente pregunta, que me expresó a mí directamente y con toda claridad el martes 12 de julio de 2016 en el Edificio Medialab-Prado su convencimiento de que el Consejo del Deporte no serviría para nada y no merecía la pena incurrir en un gasto de recursos humanos y materiales para crear un órgano inútil, 12 de julio de 2016.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto. Gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000038, formulada por la concejala doña Sofía

Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "cuándo prevé que podrán inaugurarse los siguientes Centros Deportivos Municipales: calle Fúcar (Centro), Legazpi (Arganzuela), Cuatro Caminos (Tetuán), calle Flautas (Latina), Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas), Las Rosas (San Blas), El Salvador (San Blas), Ensanche de Barajas (Barajas)".

El Presidente: Gracias.

Señora Miranda, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señor presidente.

Señor Odriozola, lo que usted ha hecho es sucio, desde luego, porque es una conversación en la que yo no recuerdo haber dicho eso, en la que ni usted lo puede probar ni yo lo puedo probar, y en la que sí que recuerdo que también usted dijo otras opiniones que yo no pienso aquí reproducir por respeto porque no hay manera tampoco de demostrarlas. Así que pido por lo menos que se disculpe, por lo menos que se disculpe.

Referente a la pregunta que nos concierne, yo creo que es bastante clara y concreta, el Equipo de Gobierno anunció reiteradamente la construcción de estos centros deportivos al inicio del mandato y estamos ya próximos al final del mandato, y además una vez que se convoquen las elecciones a finales de marzo quedaran prohibidas las inauguraciones, y nos quedan pocos días para poder inaugurar esos espacios, por lo que nos gustaría saber en qué fecha se realizarán.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, nuevamente.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Al igual que la pregunta anterior del Partido Popular, no sé si voy a tener tiempo de darle tantos detalles porque son muchos centros deportivos municipales por los que se me pregunta. En fin, procuraré resumir lo más posible.

El primero, Fúcar, en el distrito Centro, presupuesto 25 millones, proyecto redactado y supervisado, la obra se finalizará durante el mes de junio de 2021.

Dos, Legazpi, en Arganzuela, una dotación económica en este ejercicio de 250.000 €, para la contratación de los estudios previos a la redacción del proyecto. Presupuesto total, 8 millones, fecha de finalización prevista, abril de 2021.

Tres, Cuatro Caminos, Tetuán, presupuesto 10.644.000 €, el proyecto está redactado y enviado al servicio de supervisión; se prevé que la finalización sea en el mes de marzo-abril de 2021.

Cuatro, Flautas, en Latina, no hay ninguna actuación denominada centro deportivo municipal Flautas.

Cinco, construcción Ensanche de Vallecas, Villa de Vallecas, presupuesto 12.800.000, decreto por el que se aprueba el proyecto, 11 de mayo de 2018. En el presupuesto de 2019 hay una dotación económica de 4.363.000 € y la obra se finalizará durante el mes de octubre o noviembre de 2020, ya se ha licitado.

Seis, la Rosas, en San Blas, presupuesto 11.795.000 €, proyecto redactado y en supervisión, 800.000 € en el presupuesto de 2019, la obra se finalizará durante el mes de febrero de 2021.

Siete, El Salvador, en San Blas, se han realizado los estudios previos, se estima un presupuesto de 4.670.000 €.

Ocho, Ensanche de Barajas, Barajas, el proyecto contempla la construcción de dos edificios independientes, la inversión total necesaria son 17.743.000 €, el proyecto se encuentra redactado y enviado al servicio de supervisión, y la obra se finalizará durante el mes de febrero de 2021.

Muchas gracias.

El Presidente: Pues sí le ha dado tiempo.

Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La pregunta va un poco con ironía, pero es que lo realmente irónico es presupuestar estos ocho centros deportivos en 2016 y no poner un ladrillo, volverlos a presupuestar en 2017 y en 2018 y en 2019 y que allí no haya nada de nada. Es una auténtica estafa hacia los vecinos.

Y nos queda claro, sus promesas, señora Carmena, no sirven de nada, en los últimos días se han dedicado a vender en notas de prensa de distintos artículos una cifra de inversiones en deporte que resulta muy difícil de creer. En alguno de ellos le echa la culpa de los retrasos a Montoro, como si ese mes y medio que les intervinieron las cuentas justificase cuatro años de parálisis. En esos artículos incluyen deliberadamente inversiones que se tiene intención de hacer, pero que no son más que una línea en el presupuesto para confundir un poco más a los madrileños como ya vienen demostrando desde el 2016.

Ocho centros deportivos, ocho barrios esperando, ocho compromisos de su gobierno, cero ladrillos, la nada más absoluta. Es un fracaso y ustedes siguen vendiendo humo, a ver a quién se lo quieren vender, y lo siguen vendiendo.

Por eso hacemos esta pregunta, para dejar claras dos cosas: la primera, que hace falta un gobierno distinto para hacer esas cosas que ustedes no han hecho desde 2016, un gobierno que haga cosas en vez de prometer; y la segunda, es que como ya le hemos dicho, usted va a pasar a la historia como la primera alcaldesa que va a acabar un mandato con menos variedad de deportes en el catálogo y con menos centros deportivos al servicio de los madrileños que los que se encontró al llegar, no solo por no

construir, sino por su incapacidad de gestión ante casos como el de Fuente del Berro.

Es muy mal bagaje en deporte como alcaldesa y como concejal, y yo estoy convencida de que no se ha preocupado por esto en absoluto y por eso toca dar un paso a otra alternativa.

Gracias.

El Presidente: Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Los datos que me había solicitado en la pregunta ya los he contestado.

Desde luego, lo que estoy absolutamente seguro es que si usted pregunta al mundo del deporte de verdad si están contentos con cómo se está gestionando el deporte en estos años, estoy seguro que va a recibir...

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

El Presidente: Señora Miranda, por favor, deje responder al señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ... unas contestaciones muy positivas para el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Han tenido los dos la oportunidad de dar su punto de vista y me parece que hay que respetar el uno al otro, los unos a los otros.

Gracias.

Cuando quiera, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que el punto número 11, la pregunta contenida en él, ya fue objeto de sustanciación conjunta con el punto número 5, podemos pasar al siguiente subepígrafe del orden del día, el apartado comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000039, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer qué opinión le merece el resultado de la inversión realizada en el sistema de climatización del Museo de San Isidro – Los Orígenes de Madrid, por importe de más de 400.000 euros, y qué medidas va a adoptar para paliar la situación que viven los trabajadores en pleno invierno.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/800027, de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, "para que informe sobre las irregularidades que se están produciendo por parte de la Dirección Artística del Centro Cultural Conde Duque en relación con la contratación, la modificación de espacios y el cumplimiento de su propio contrato con Madrid Destino".

El Presidente: Muy bien.

Señora Rosell, usted comienza con cinco minutos. Sabe que le puedo descontar de su segunda intervención si se excede.

Contesta la señora alcaldesa con un tiempo de quince minutos, y luego intervención de los grupos por diez, y cerraría la señora alcaldesa con otros diez.

Adelante, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora alcaldesa, con esta comparecencia queremos conocer su valoración del Centro Cultural Conde Duque un año después de la incorporación de las nuevas direcciones artísticas.

Nosotros pensamos que, como responsable de Cultura y presidenta de Madrid Destino, nos gustaría conocer y que nos explicara qué está pasando en Conde Duque, porque creemos que detrás de una propaganda a menudo autocomplaciente, el nuevo centro cultural se encuentra en caída libre y sumido en un caos provocado por la conducta de la nueva dirección artística.

A la vuelta del verano ya sabe que denunciamos la preocupación por los riesgos laborales de los trabajadores de Conde Duque, que vienen padeciendo todavía y que se producen desde la incorporación de la nueva dirección; una tensión que colapsó en cierta manera el correcto funcionamiento del centro y de sus actividades y que supuso la apertura de una investigación entre los trabajadores, de la que esperamos conocer el resultado definitivo y las medidas que se proponen adoptar para su prevención.

Pero por si ello no fuera suficientemente grave — que a nosotros nos lo parece—, tanto para las personas como para la calidad del servicio público, parece que de nuevo se están produciendo anomalías o irregularidades —depende cómo lo quiera clasificar— por parte de esta dirección artística, que sigue generando problemas con la falta de rigor —por lo que nos parece— en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Madrid Destino.

Intentaré al máximo ceñirme a los hechos concretos para evitar a lo mejor juicios de valor innecesarios y le agradeceré que haga lo propio.

(Se proyectan unas diapositivas).

En primer lugar, el contrato firmado —aquí he cogido un extracto— por los directores artísticos de Conde Duque, en su apartado 2.7 señala que: «La dirección artística será incompatible con el desarrollo de actividades privadas o de interés personal que puedan suponer un conflicto de intereses o que puedan perjudicar las obligaciones del cargo».

Pues bien, aquí tienen ustedes la página web del Mirage Teatro, compañía del señor Oyarzun, de la que fue fundador y de la que la señora Aguilar es productora. Como ven, la señora Aguilar y el señor Oyarzun, los nuevos directores artísticos de Conde Duque, siguen en activo en el equipo del Mirage, e incluso la señora Aguilar sigue siendo hoy la única persona de contacto del equipo Mirage. El señor Oyarzun, además, sigue ofreciendo sus servicios artísticos en la agencia de representantes Ruth Franco.

Señora Carmena, el contrato mercantil que usted ha impuesto a todas las direcciones artísticas de los centros municipales seguramente permite a sus responsables de programación el pluriempleo y que mantengan sus empresas y sus actividades e intereses privados. Hasta es probable que incluso esa labor puedan realizarla desde los despachos municipales y con medios municipales.

Pero si usted ha decidido externalizar, o lo que la izquierda suele llamar la externalización de las direcciones artísticas de los principales centros municipales de este Ayuntamiento, tiene la obligación también de hacer seguimiento y garantizar que se cumplen los contratos para que las actividades privadas no supongan un conflicto de intereses o perjudiquen las obligaciones de los cargos que usted ha nombrado. A nosotros no nos cabe la menor duda de que en Conde Duque se está produciendo ese conflicto de intereses.

Mire usted, los directores artísticos de Conde Duque no solo no han sido escrupulosos con las incompatibilidades, o mejor, produciendo conflicto de intereses entre su cargo y sus actividades privadas; no, señora Carmena, los directores artísticos nombrados por usted en Conde Duque tampoco han tenido reparo en saltarse otra de las cláusulas de su contrato que les obliga a diseñar y dirigir con plena autonomía un proyecto cultural e institucional específico para Conde Duque, lo que desde luego, a nuestro criterio, están incumpliendo con la nueva programación. Porque, mire usted, es más que dudoso que el proyecto actual de Conde Duque sea original y sea específico como exige el contrato. La mayoría, muchas de las aportaciones de la nueva dirección artística en Conde Duque no solo se inspiran en el Be Festival, sino que incluso muchos artistas y colectivos, pero también obras o piezas de teatro, han pasado o pasarán por el Be Festival de Birmingham.

Ahí tienen algún ejemplo, la pieza Anatomía Pública de Man Drake, que programó en el pasado septiembre Conde Duque, pues se presentará también en el Be Festival, comisariado por el señor Oyarzun, en el próximo año 2019. No sé si a lo mejor en Conde Duque o en Madrid tenemos algunas ventajas por haberlo presentado primero, pero, en cualquier caso, se le ha contratado por las mismas personas para los dos lugares.

Otro colectivo, el Sleepwalk Collective, también viejos amigos del señor Oyarzun y del Be Festival, que ahora han sido contratados por el señor Oyarzun para Madrid Destino durante toda la temporada, parece que una de las actividades que traerán será el estreno en Madrid de Domestica, eso es lo que han anunciado, es una pieza que está recorriendo, que ha recorrido algunas ciudades ya como Londres y Valencia desde el año 2016. Eso por lo visto también lo veremos aquí aunque unos cuantos años después. También está previsto que este colectivo acuda al Be Festival en el próximo 2019, también contratado por el señor Oyarzun.

En resumen, y le puedo dar más casos, pero, en fin, en resumen, que la cláusula de diseñar una programación específica para Conde Duque pues más bien lo justo o poquito, por no hablar del despropósito, que a mí me parece todavía peor, para que una de las actividades, sus primeras actividades en septiembre de estos nuevos directores, haya sido la contratación del colectivo Mamaza. Mamaza firmó justamente una de las cartas de recomendación que estos directores artísticos incluyeron en su currículum para optar al puesto, a la plaza de Conde Duque.

Bueno, yo ya sé que además usted se encontró muy cómoda con la actividad y con la instalación en el Garden State de Mamaza, usted estaba en una foto muy satisfecha de ello, pero la verdad es que no parece que sea una cosa como muy pulcra, muy estética y ética.

Pero eso no es lo peor todavía, lo que no tiene un pase, nos parece, es que los nuevos directores de Conde Duque tengan la desvergüenza de contratar a miembros de su propia compañía teatral. Como sin duda conoce, el gran estreno de estas navidades del auditorio de Conde Duque ha sido la adaptación teatral de la novela de Ende, Momo, ¿sabe usted quién fue el director de la obra? El señor Juan Ayala, cofundador con Oyarzun de Mirage, justamente nuestro actual director, que también no ha tenido reparo en contratar como intérprete en esa obra a Daniel Gallardo, otro miembro también del equipo Mirage que, como hemos visto, un colectivo, un grupo que sigue coordinando la otra codirectora artística, la señora Aguilar.

Ya sé que los contratos no los han firmado como Mirage, han tenido la delicadeza de hacerlo el señor Ayala en un caso como Diego y en otro como Juan Ayala, en cualquier caso es el mismo, pero en cualquier caso no me negará que es algo más bien feo y que no debería producirse y que entra en conflicto con sus responsabilidades, obligaciones contractuales. Por cierto, el señor Juan Ayala es también un habitual de su gobierno y fue el responsable del año nuevo chino el año pasado.

Y para acabar, un tema muy importante que queremos que nos aclare porque nos parece muy preocupante, y es el de la modificación de los espacios del auditorio de Conde Duque que ha ordenado la nueva dirección artística. Como sabe, este verano se retiraron nueve filas de butacas, creo que son unos 130 asientos del auditorio para crear un espacio exento frente al escenario, que no me cabe la menor duda que da mayor versatilidad y juego, pero que

supone la tramitación por parte del área, o ha supuesto, de un nuevo plan de autoprotección que creemos, vamos, que incumple claramente la vigente instrucción de seguridad.

Una instrucción que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en 2012, y que establece que el número del aforo de los espacios municipales nunca deberá superar el número de espectadores sentados. El nuevo plan de autoprotección tramitado por el área para poder adaptar ese nuevo, vamos, para haber retirado las filas de butacas, incumple la instrucción vigente, ya que solicita la aprobación de un aforo de 356 personas cuando el aforo sentado actual es de 240. Queremos que nos informe si Protección Civil ha autorizado ya este nuevo plan de autoprotección o si, por el contrario, estamos todavía pendientes de ello.

Muchas gracias, señora Carmena.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando envió usted su solicitud de comparecencia, pedí a través del jefe de gabinete de Cultura que hiciera el favor de concretar, porque no cabe ninguna duda que la utilización del lenguaje, aunque sea en ese marco de gran libertad que hemos querido que transcurra el debate político, tiene que tener una precisión y un cuidado inevitable porque hay que reconocer que muchas cosas que se dicen y que se dicen en el marco de esas características de ese debate pueden lesionar muchísimo derechos de terceros, ¿no?

Cuando usted hablaba de irregularidades, si nosotros reflexionamos un poco qué es una irregularidad, cuál es el concepto de irregularidad: es aquello que se hace contra la norma, contra la regulación. Quizá en el momento de establecer hoy su comparecencia ha querido ser un poco más prudente y ha hablado de anomalías, que no es lo mismo que irregularidades; es necesario ser preciso. Cuando se plantean irregularidades contractuales sobre terceras personas que no están presentes además en la sala y con las cuales hay un contrato artístico, yo creo que es necesario tener muy claro dos cosas: primero, naturalmente ese respeto a la ley y esa necesidad de que por mucho que queramos que el diálogo político parece que no debe tener ningún tipo de límites en lo que se refiere a las personas que gestionamos directamente los intereses de la ciudad y nos podemos considerar que ocupamos cargos políticos, exige para mí una defensa, un respeto para los terceros que es inadmisibles que no se tenga en cuenta, ¿no?

En ese sentido, y como usted no quiso precisar, a pesar de que le pedimos que nos dijeran en qué consistían esas irregularidades, pues no puedo más que decirle que creo que en general, en lo que he podido ver, la postura que usted ha representado en ocasiones respecto a todo lo que significa nuevas programaciones, programaciones que no se veían en Madrid, programaciones que significan personas que llevan trabajando, abriendo unos cauces en la cultura que no eran los habituales, suelen tener una gran actitud de resistencia, lo cual es razonable puesto que los grupos conservadores normalmente se definen porque tienen una gran dificultad para aceptar las

novedades. Esa es la manera exacta en la que el calendario nos dice quiénes son los conservadores, y qué duda cabe que la derecha española es extraordinariamente conservadora por su naturaleza y lo estamos viendo estos días cuando de nuevo se vuelven a insistir, además, en ese conservadurismo todavía más trascendental.

Lo que sí me parece, y está usted en su derecho, es cuestionar y decir lo que le parece una nueva política cultural, no irregularidades; en eso sí que le pido y le tengo que advertir que va a llegar un momento en el que los terceros afectados van a tener naturalmente que ejercer sus acciones porque es inadmisibile; inadmisibile como fue inadmisibile todo lo que se dijo respecto a las vulneraciones de los derechos de los trabajadores cuando, después se verá, como ya se está viendo, que se queda absolutamente en nada, y, claro, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice cuando, vuelvo a decir, afecta a terceros. Pero como sí creo que está usted en su derecho, dentro de su visión conservadora, de decir por qué tiene una alergia a todo lo nuevo, a todo lo que significa romper los moldes artísticos a que estamos acostumbrados, que yo respeto porque forma parte naturalmente de su manera de entender la vida y la cultura, voy a dejar que a continuación sea la señora Getsemaní la que explique detalladamente cuál es el gran programa cultural de estos directores artísticos que están haciendo que Conde Duque sea lo que nunca fue: un espacio verdaderamente renovador.

Muchas gracias y, por favor, puede continuar la señora Getsemaní.

El Presidente: Adelante, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Gracias, alcaldesa.

Bueno, además de hablar un poco del futuro y presente de Conde Duque, voy a ir también aclarando y puntualizando algunos datos y algunas acusaciones que ha hecho la señora Rosell recogiendo, además, el guante de la alcaldesa, absolutamente de acuerdo en la importancia de ser riguroso con el lenguaje ¿no? Sobre todo no sé, no sé qué habrá estudiado usted pero los que nos hemos formado en enseñanzas jurídicas y en derecho, la palabra irregularidad, efectivamente, nos lleva a terrenos que no son precisamente el de sus insustanciales especulaciones.

Vamos con el cumplimiento del contrato. La acusación, que, además, no solamente la ha hecho aquí sino que la ha llevado hasta la prensa, y usted misma con sus declaraciones la ha llevado hasta la prensa, de que Isla Aguilar y Miguel Oyarzun hayan contratado a su propia compañía para formar parte de la programación es rotundamente falsa. Muestra, además, un gran desconocimiento. Yo creo que en realidad no es desconocimiento sino que quizá es a propósito ¿verdad?, de cuando los directores de teatro y de escénicas se mueven en distintos ámbitos de la profesión y con distintos artistas, compañías y contextos no solo del Ayuntamiento sino también de la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular. Pero claro, cuando los artistas trabajan en

contextos de instituciones gobernadas por el PP son *cool*, son fantásticos; si trabajan en contextos gobernados por otro partido cometen irregularidades y deben ser perseguidos y vilipendiados.

Juan Ayala, director de la obra MOMO —y ahora le voy a dar todos los datos exactos—, programada dentro del Programa de Navidad, es un director de teatro que si bien en el pasado ha realizado trabajos artísticos formando compañía con Isla y Miguel en la asociación cultural Mirage Teatro, tiene al margen su propia trayectoria profesional y artística realizando numerosos montajes en España y en el extranjero, tanto en solitario como en colaboración con otros artistas, porque es muy habitual en el mundo de las artes escénicas participar en distintas compañías, con distintos directores, con distintos, en fin, creadores de todo tipo.

La obra MOMO, en concreto, es una creación codirigida por Juan Ayala y Annie Pui Ling Lok, una unión artística que nada, nada tiene que ver con Mirage Teatro y que ha presentado en los últimos cinco años, antes de este gobierno de Ahora Madrid, diversos proyectos escénicos en teatros y festivales nacionales y europeos, como el Teatro de la Abadía, Escena Poblenuu o el Wing Witches Dance, entre otros.

Por tanto, dentro de la programación de Navidad, Conde Duque contrató a Juan Ayala, no a Mirage Teatro, pero además con un trabajo artístico que nada tiene que ver con Isla Aguilar y Miguel Oyarzun y ese pasado artístico que han compartido con Juan Ayala.

La última vez que Mirage Teatro, la última vez, presentó un trabajo artístico en el que colaboraban Juan Ayala y Miguel Oyarzun fue en mayo de 2017, el Taller de Teatro Comunitario País de Nunca Jamás que fue realizado, por cierto, dentro de la programación del Festival Surge de la Comunidad de Madrid. En esa fecha ni siquiera se habían convocado los concursos de las direcciones artísticas. Desde que Isla y Miguel han asumido la dirección de Conde Duque no han realizado ningún montaje con su compañía Mirage Teatro, y no lo van a realizar, por cierto, a pesar —y sorpréndase usted, hablando de las incompatibilidades y los conflictos de intereses— de que tanto las bases del concurso —que supongo que se las habrá leído— como el contrato permiten a la dirección artística de un centro realizar una producción propia al año como lo está haciendo Carme Portaceli. Por cierto, por cierto, pero no parece que venga usted aquí con toda la lista de las incompatibilidades y conflictos de intereses de Carme Portaceli ¿verdad?

Bien. A pesar de que tanto las bases del concurso como el contrato permiten esa posibilidad, Isla Aguilar y Miguel Oyarzun han renunciado, han renunciado y durante el tiempo que estén al frente de la dirección de Conde Duque no van a realizar ningún trabajo artístico ni producido ni exhibido por el centro. Por cierto, además del Surge, los trabajos de Mirage Teatro con Isla Aguilar y Miguel Oyarzun se han visto también en el pasado en contextos como clásicos en Alcalá o, como decía, el Teatro de la Abadía.

Bien. Volviendo a las irregularidades y a la contratación. Ninguna dirección artística, me atrevería a decir ninguna persona que trabaje en Madrid Destino, puede cometer una irregularidad de ninguna de las maneras, porque es una empresa pública perfectamente controlada en la que los procedimientos están tasados y, como todo el mundo sabe, las direcciones artísticas, a través de su contrato, no tienen firma para contratar. Su lugar se limita a firmar una memoria artística para la propuesta de contratación, pero la contratación es competencia de los servicios correspondientes de la empresa y está perfectamente controlada y tasada y vista por todos los servicios centrales.

Por tanto, vamos a intentar desterrar de esta comparecencia, y de las acusaciones a Isla Aguilar y Miguel Oyarzun, la palabra irregularidad. Otra cosa es que no esté de acuerdo con algunas de las cosas que hayan realizado.

Ha hablado usted también de ese conflicto de intereses. Además de que ya hemos explicado qué sucede con Juan Ayala, ha querido, además, mezclar el trabajo en el Be Festival. Mire, señora Rosell, no solo Isla Aguilar y Miguel Oyarzun, como le decía, otras direcciones artísticas de estos centros municipales, pero también de tantos y tantos centros, instituciones públicas y privadas de este país en las que gobiernan ustedes, los directores pueden hacer compatibles sus actividades siempre que no sean incompatibles con el cargo, y no existe conflicto de intereses, sino todo lo contrario, en dirigir un festival en Birgmingham, que supone que Miguel Oyarzun viaje una semana al año, una semana al año, vale, para dirigir ese festival, que no solo no es incompatible sino que además enriquece. Si usted conoce el festival de Birgmingham —yo le puedo pasar muchos enlaces y vídeos y cosas para que usted vea en qué consiste su programación—, es así, el Be Festival es así, y Conde Duque es así, vale, así que da lugar a que la programación de ambos esté, en fin, contaminada, y en todo caso, además, es una ventaja para los artistas que haya más internacionalización y todos esos vínculos que ellos establecen con otras instituciones.

Usted ha usado esa expresión que viene en el contrato y también en las bases del concurso que dice: diseñar y dirigir un proyecto cultural específico para Conde Duque. No confunda los términos, no confunda las cosas, eso no significa que es que lo que está programado en Conde Duque no puede estar programado en ninguna otra parte del universo mundo. Todo lo contrario, si todos sabemos que todas las programaciones, desde el Festival de Otoño hasta los Teatros del Canal, hasta los centros culturales municipales, las salas privadas y todos los festivales de este país intercambian y coinciden programación, o sea que específico no quiere decir eso el contrato, ni quiere decir eso las bases del concurso, significa crear un proyecto cultural de dirección artística propio y particular, con unas líneas estratégicas muy marcadas para ese centro.

Qué más ha comentado usted... Bien, ha comentado que esa acusación sobre los riesgos laborales, ha dicho literalmente: «Fue una tensión que colapsó el funcionamiento de Conde Duque». Se abrió

el cuartel en dos y todo dejó de funcionar. ¡Vaya por Dios! Pero si desde que han entrado Isla y Miguel, y desde, además, después de la presentación y toda la programación que ellos arrancaron en verano, con el cine de verano, el centro no ha dejado de funcionar, ha funcionado perfectamente. En el último semestre, comparado con las mismas fechas del año anterior, ha habido veinte mil espectadores más, ha habido un montón de actividades, ha habido ciclos de música, ha habido teatro, ha habido *performance* en todos los espacios de Conde Duque, ¿no sé dónde está el colapso? Porque realmente Conde Duque está hiperactivo, de hecho es uno de los..., incluso alguna vez lo han comentado como si fuera un problema que hubiera tanta hiperactividad y tanta actividad cultural, así que no ha habido ningún colapso, en absoluto, el centro..., sino todo lo contrario.

Conde Duque funciona, funciona con Isla y Miguel, y va a seguir funcionando, es un proyecto ambicioso, es un proyecto que efectivamente realiza muchas vinculaciones con el extranjero. En los primeros meses de febrero, seguramente el día 14, se va a presentar la nueva temporada, sería fantástico que estuviera allí, señora Rosell, porque va a volver a ser una programación maravillosa y se lo aseguro.

Sobre los cuatro ejes en los que ya vienen trabajando, escena, música, instalaciones y laboratorios, contará con la participación de numerosos artistas, unos conocidos, otros por descubrir, nacionales, internacionales de todas las disciplinas. Continuará el Proyecto de Residencias «A Gatas», en colaboración con el Teatro de La Abadía y la Real Escuela Superior de Arte Dramático, cuyas convocatorias de residencias también han funcionado. Van a continuar todas las colaboraciones con instituciones y centros culturales de todas partes. Espero que —como decía— venga a esa presentación y pueda disfrutar de la programación cultural de Conde Duque, que realmente ha dado un salto importante, ni mejor ni peor que la etapa anterior, simplemente diferente pero que realmente funciona y que además el público está encantado, los artistas están encantados, los medios están encantados, solo usted permanece insistente en mantener el calorcito del conflicto de Conde Duque, ¿verdad?

En fin, cuando venga a ver esa presentación confío además en que aprenda a valorar culturalmente Conde Duque y no a utilizarlo políticamente.

Y ya, por terminar esta parte de la intervención, creo que no me he pasado, ¿verdad?, de mis segundos...

El Presidente: Tiene diez minutos, si quiere, de la segunda intervención.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** No, mejor me los guardo.

No hay absolutamente ninguna modificación ni uso de los espacios de Conde Duque que no haya sido debidamente autorizada y nada que incumpla absolutamente ningún requisito de seguridad y autoprotección. Todo lo que se hace en Conde Duque, en sus espacios, lógicamente, como decía antes, como todo lo que se hace en el marco del funcionamiento de

la empresa pública, cumple todos esos requisitos. Y en concreto el auditorio, porque ya veo que el nivel de discusión de la política cultural son unas butacas de un auditorio porque alguien ha cambiado las butacas de un centro cultural, ¡Dios nos libre!, no vaya a ser que se colapse y se hunda la cultura de esta ciudad, bueno, pues el plan de autoprotección ha sido ya aprobado con informe previo favorable de Bomberos, así que tanto en las butacas de Conde Duque, que además en la venta de entradas nunca, en ningún momento, se ha superado el aforo que ya estaba previamente definido.

Si tiene alguna duda más, pues en la siguiente intervención.

Gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora San Marcos.

Señora Miranda, tiene la palabra por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien, los nuevos directores de Conde Duque llegaron al centro tras ganar un concurso público, que a veces se nos olvida, que se convocó a finales del 2017. Firmaron su contrato el 21 de febrero de 2018 y apenas un año ha pasado desde entonces y mucha ha sido la polémica surgida desde entonces, desde la fórmula de contratación, el contrato mercantil, hasta un informe municipal reconociendo violencia psicológica.

Pero ya llueve sobre mojado y llueve sobre unos concursos que el Pleno solicitó su paralización a la espera de la creación del Consejo de Cultura. Pero ustedes la asignatura de la democracia siempre para septiembre. Decidieron seguir adelante confundiendo la democracia con la voluntad impositiva de la alcaldesa. Y, señora alcaldesa, también es inadmisible decir que Conde Duque nunca fue lo innovador que es hoy, cuando su anterior directora fue condecorada con el máximo reconocimiento que da el Ministerio de Cultura francesa, y creo que también es inadmisible no reconocer el trabajo de los que precedieron. Así que espero que en la siguiente intervención rectifique esas palabras.

Bien, en el mes de septiembre, siete meses después del desembarco de los nuevos directores del centro, cuando somos conocedores de la mala relación entre estos y el resto de la plantilla, se vino aquí con una comparecencia ante la existencia de un informe de la propia empresa reconociendo esa violencia psicológica que decía anteriormente. Tal fue el punto que se alcanzó, que este tema se habló no solo en el consejo de administración de Madrid Destino sino también en esta comisión del mes de septiembre. Y me hubiera gustado que hoy hubiera estado aquí el consejero delegado para hacer una evaluación de los puntos que dijo que se iban a poner en marcha.

El señor consejero delegado entonces nos informó, siendo cierto o no, que se había producido una reunión con los trabajadores, comité de empresa, delegados de prevención y la dirección de recursos

humanos para analizar la situación y, por otro lado, para acordar las acciones a tomar para la mejora del clima laboral. Una de las medidas de las que aquí se nos informó fue la de revisión y actualización de la programación del centro para una mejora en la planificación de los plazos. Y me gustaría saber qué valoración se hace de este proceso después de más de tres meses, si cree que ha funcionado o qué conflictos siguen presentes y, por tanto, esa medida no ha sido todo lo correctora que debería haber sido. Lo que llega a nuestros oídos es preocupante y parece que la planificación no se hace con todo el tiempo que se requiere para un correcto funcionamiento, y nos gustaría que nos lo aclarase.

El consejero delegado también nos dijo, en aquella comisión de septiembre, que otro de los objetivos para mejorar el clima laboral era la incorporación de nuevas personas a la plantilla. ¿Creen que esto ha tenido una repercusión positiva? ¿Cuántas personas se han incorporado finalmente? ¿Se prevé la incorporación de más?

Por otro lado, se nos anunció que se iba a revisar y concretar funciones de algunos puestos de trabajo, así como que se revisarían los protocolos y procedimientos referidos a las relaciones entre la dirección artística, la plantilla y la gerente para, textualmente, identificar con mayor precisión las relaciones de carácter jerárquico y las de cooperación. No sabemos si esto se ha llevado a cabo y si existe algún informe, que nos pueda hacer llegar, con esos nuevos protocolos no sabemos, y aquí... sinceramente lo dudo mucho.

Hoy le repito exactamente lo que les dije en el mes de septiembre: ningún contrato puede dejar a la voluntad personal una relación laboral. Y es lo que ustedes han hecho con los contratos mercantiles de los directores de todos los centros culturales con respecto al personal de estos: funciones diluidas, relación laboral difuminada, dejando la actividad laboral en un péndulo cuyo equilibrio lo marca el *feeling* personal de los trabajadores. Y los que venimos de la sociedad civil sabemos que las relaciones laborales no las determina la relación personal sino el cumplimiento de un contrato. Y esta es la raíz del problema en Conde Duque: sus contratos mercantiles que sitúan en un limbo esas relaciones y que ha dado lugar a todo este lío; un lío confeccionado y creado por la anterior presidenta del consejo, la señora Mayer, y continuado por la actual, la señora Carmena.

En su intervención en septiembre el señor delegado expuso que en todos los modelos de contratación hay inconvenientes y ventajas. Creo que de sobra ha quedado demostrado las desventajas y los perjuicios que ha sufrido la plantilla del Conde Duque, la reputación del centro, incluso los nuevos directores con este modelo.

Habló también del principio de jerarquía y del principio de cooperación en cualquier relación laboral, y coincido con él: ambos son necesarios a partes iguales. Pero ustedes han jugado toda su baza al principio de cooperación y este es el resultado.

Otro asunto sobre el que versa la comparecencia es la modificación de espacios del centro que pretende llevar a cabo o pretendía llevar a cabo la dirección artística. Es cierto que al principio de que los nuevos directores llegasen, hicieron hincapié en la necesidad de modificar ciertos espacios para poder llevar a cabo su programación. Nos gustaría conocer si esa modificación de aforo del auditorio se ha hecho en base a algún informe técnico que lo apruebe, y me gustaría obtener el compromiso de que nos lo remitan, y en caso de que no existan, me gustaría saber quién dio el visto bueno a tales modificaciones.

Otra pregunta que también nos debíamos de hacer es si un centro se debe adaptar a los nuevos directores o es la programación de los nuevos directores la que se tiene que adaptar al centro al que concursa. Porque es del todo insólito que los espacios se modifiquen no por las necesidades estructurales de mantenimiento o de mejora de estos sino al gusto de los directores que vayan pasando por el centro, lo cual entraríamos en un bucle de renovación constante.

Cuando alguien se presenta a un concurso público para dirigir un espacio concreto debe conocer el espacio para adaptar a él su proyecto cultural, si no estaríamos alterando la estructura de los centros constantemente y, por tanto, su identificación y carácter cultural, objetivo alejado a todas luces de la identificación y carácter diferenciador que tienen que tener cada uno de los centros.

Las contrataciones y la cláusula del contrato que dice: La dirección artística será incompatible con el desarrollo de actividades privadas o de interés personal que puedan suponer un conflicto de intereses o que puedan perjudicar las obligaciones del cargo; en caso de duda, la decisión corresponde a Madrid Destino. Y les pregunto desde cuando un contrato mercantil es incompatible con el desarrollo de otras actividades personales. Con independencia, los directores decidieron someterse y comprometerse a ese contrato. Y entiendo, es una pena que aquí no esté el consejero para poder dar respuesta, que la empresa estaba informada sobre la actividad paralela a la dirección de Conde Duque de la señora Isla Aguilar en su compañía de teatro. Me gustaría saber quién ha dado ese visto bueno a esa decisión de compatibilidad por parte de los directores del Centro de Conde Duque y si hay algún informe que así dé el visto bueno.

Por mi parte, yo creo que nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Antes de empezar, me gustaría, no sé si una cuestión de orden o cómo se llama, pero sí me gustaría pedirle a la alcaldesa... Yo creo que es muy importante que todos sepamos el lugar que ocupamos en el mundo, ¿no? Y yo creo que debería recordarle a sus directores generales, a sus técnicos o a sus asesores que no son políticos, no pueden hablamos

como si hubieran puesto su carita en una lista electoral y estuvieran respaldados por miles de votos, cosa que nosotros sí. Para hacer valoraciones políticas o hablamos con la dureza o con la vehemencia con que a veces lo hace la señora Getsemaní San Marcos, le recomiendo que intente entrar usted en el grupo de los mejores de la señora alcaldesa y así en la próxima legislatura los que repitan o no repitamos o lo que sea, pues ya hable usted de igual a igual. Pero para hablar con gente que hemos puesto nuestra carita en una lista electoral, que tenemos la responsabilidad de miles de votos detrás de nosotros, creo que debería usted asumir su papel de técnica y asesora, un cargo de confianza. Y creo que, si ella lo olvida, es responsabilidad de su jefa de filas, en este caso la delegada y alcaldesa, recordárselo.

Porque creo que ya son muchas las comisiones en las que estamos pasando por alto que se nos hable, que se nos insulte y que se nos increpe como si de verdad estuviéramos todos igual de legitimados y creo que no es así.

Volviendo al Conde Duque, sí decir que todos nos equivocamos, hasta algunos de partido o plataforma política; unos ven los errores como un punto y aparte, otros como un punto y seguido, otros como puntos suspensivos, y esto es lo que está pasando en el Centro Cultural Conde Duque.

No parece que los nuevos directores hayan tocado las teclas correctas para que la maquinaria del centro funcione como debe, de hecho podríamos decir que han tocado las teclas incorrectas. Y ha pasado un tiempo prudencial para valorar su trabajo, han dejado atrás su periodo de adaptación y, salvo que una conspiración judeo-masónica haya señalado con el dedo a la nueva dirección, todo apunta a una gestión mala y a un modo de actuar incorrecto; no soy yo mucho de las teorías de la conspiración y sí de la empatía con los trabajadores.

Todavía estamos esperando a que se resuelva todo el tema del posible acoso laboral en la dotación que como saben, porque lo tratamos aquí, iba acompañado de un informe bastante duro en el que se hablaba, como ha recordado mi compañera, Sofía Miranda, entre otras cosas, de violencia psicológica. La verdad es que no cesan los rumores sobre lo que ocurre en el antiguo cuartel.

Hoy el Partido Popular ha traído esta comparecencia para compartir ciertas anomalías, como las modificaciones de uno de los espacios. Pero no solo a los populares les han llegado informaciones que precisan aclaraciones de los responsables o medidas contundentes por parte del área, a nosotros también nos ha llegado la participación de Miguel Oyarzun en la serie *Centro médico*, por poner un ejemplo. Y me gustaría saber si tenía el director autorización para realizar ese trabajo; es decir, si autorizó Madrid Destino esta aparición en una serie o es que ya la tenía cerrada antes de firmar el contrato con el centro. Lo importante es que se ha de comprobar si estamos ante una incompatibilidad o no, porque el todo vale no vale absolutamente nada.

También nos han dicho que la sala de Danzas se utiliza para otras cosas, entre las que destacan las

clases de yoga. Yo no sé si es esto cierto, si les parece razonable este cambio de uso, si se ajusta a la actividad del proyecto o si es que ahora entendemos por danza toda aquella actividad que sea levantar una pierna.

Siguiendo con este tema, el de la danza, hemos recibido y contrastado quejas de profesionales que indican cómo se está arrinconando a esta disciplina, una disciplina con presencia consolidada en el centro desde hace años. Ya hemos hablado aquí y en otros lugares acerca de las enormes dificultades que está encontrando el mundo de la danza para defender espacios en nuestra ciudad desde el cierre del Teatro Madrid. No cuidar la danza no es solo una manifestación de dejadez sino una irresponsabilidad política. Hemos comprobado que los nuevos directores no han acudido a presentaciones que tienen que ver con esta materia, a pesar de estar sus nombres anunciados en el cartel de las ruedas de prensa; no sé si es que esto se debe a algo concreto o es que la danza tampoco estaba en el proyecto de la nueva dirección.

En una entrevista que facilitaron los directores en septiembre de 2018, comentaban que esperaban que el centro se relanzara; también hacían referencia al fantasma del Conde Duque, que impedía, según ellos, que la cosa hubiera funcionado como debiera hasta la fecha. Que la cosa no funcionaba en Conde Duque, señora alcaldesa y delegada, yo tengo desde luego una idea muy diferente. Hasta su llegada este centro cultural era un referente y no solo de distrito, era un referente de ciudad gracias al esfuerzo y al trabajo de los profesionales. No reconocer este trabajo, señora alcaldesa, es hacer de los nuevos directores sus directores y estoy completamente segura que no queremos eso, ¿verdad? No poner en valor el trabajo que hizo la anterior dirección del Conde Duque, que levantó ese centro de la nada, junto con su equipo, es equivocarse, es intentar tapar el sol con un dedo, señora alcaldesa y delegada. Conde Duque era un espacio singular, con una programación muy trabajada, tanto por su anterior directora como por la totalidad del equipo, un centro con programas ambiciosos y dedicados a la mujer, a la música, a la danza y a otras disciplinas. ¿En base a qué datos hacen estas declaraciones los nuevos responsables y ahora usted? Llegar a un sitio así, disparando descalificaciones con las pistolas, no ayuda, desde luego, a crear un buen clima laboral.

Si lo que dice el Partido Popular es cierto, si existen anomalías, habrá que tomar cartas en el asunto, digo yo, habrá que dar un golpe de autoridad en la mesa o no. La nueva directiva debería empezar a asumir que el Ayuntamiento va a fiscalizar una a una las quejas y denuncias de los trabajadores del centro. No se puede permitir la barra libre de una forma de actuar al margen de lo establecido, de lo común, de lo lógico, de lo marcado en un contrato con el argumento de la libertad artística.

No se pueden permitir acciones que puedan estar fuera de lo legal por el simple hecho de no generar una pequeña crisis en el ámbito de la cultura municipal, porque ya está bien de usar tiritas cuando a lo mejor lo que se requieren son puntos de sutura.

Miren, hay dos opciones: o siguen mirando hacia la labia postmodernista del nuevo progresismo este que han inventado, demostrando así que el colectivo de trabajadores al servicio de la Administración local les da igual porque ustedes solo defienden a los suyos, o empiezan a tomar medidas, y esas medidas no son inquisitoriales sino legales.

Revisen las actas de esta comisión, cuando estén publicadas; analicen punto por punto lo que denuncia el Partido Popular; con este trabajo de análisis hagan un informe —ese es su trabajo, señora Getsemaní San Marcos—; desmientan desde el área todo lo dicho, en caso de que no encuentren fundamento jurídico a las denuncias, y si las conclusiones fueran estas podrán ustedes deslegitimar las acusaciones y defender a los directores. ¿Pero qué pasa si el informe da la razón a los trabajadores? Hoy no hablamos de capacidad de gestión, de currículum, hoy hablamos de incapacidad para hacer equipos, de capacidad para destruirlo, hablamos de un posible incumplimiento de contrato. Al final volvemos a encontrarnos, señora Getsemaní, con la figura de los contratos mercantiles. Ahora Madrid es la única fuerza política capaz de tropezarse mil veces con el mismo error. ¿Puede una empresa o un autónomo decidir sin control qué se hace con los espacios que pertenecen al contratante? ¿Puede una empresa o un autónomo contratado por Madrid Destino hacer una actividad paralela a la que ha firmado con la empresa municipal? ¿Puede lucrarse por otras vías o se requiere de exclusividad? A eso es a lo que tiene que responder, y eso es lo que tienen que estudiar y dictaminar.

El Partido Popular no ha sido un referente ni de los concursos públicos ni en el uso que se le dio a la empresa, todos lo sabemos, hasta ellos mismos lo saben ya; ahora bien, saben boxear políticamente. Y otra vez les ponen a ustedes contra las cuerdas por errores que no debería cometer un gobierno progresista que dice atender, entender y amar la cultura. Creo que es hora de que alguien les tire la toalla porque desde luego no han estado a la altura, señora Getsemaní.

En resumen, lo que le pedimos es que evalúen lo que ha pasado hasta la fecha, que sean valientes, y que recuerden que el que tropieza y no cae avanza dos pasos, pero dejen ya de disimular sus tropiezos. Si creen que no ha pasado nada, al menos acompañenlo de datos, y si creen, en cambio, que han hecho las cosas mal, activen los mecanismos que lleven a un cambio, un cambio ejemplar, porque ¿de qué lado están ustedes? ¿Cómo creen que lo ven los trabajadores públicos? ¿Cómo es el haber venido, señora Getsemaní San Marcos, a revolucionarlo todo y haber conseguido tan solo un mediocre desorden de todo?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Me gustaría anunciarles que en la próxima Junta de Portavoces invitaré a los portavoces a reflexionar sobre lo que ha apuntado la señora Espinar en relación con las intervenciones de los directores generales.

Señora Rosell, tiene la palabra. Dispone de seis minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí. Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Carmena, a mí me resulta deplorable la falta de interés y de permeabilidad a las opiniones que no coinciden con las suyas; y también me sorprende la nueva actitud defensiva, agresiva, que está utilizando para ocultar posibles o eventuales errores o irregularidades.

Mire, yo no sé si el modelo progresista que usted quiere representar o que representan las izquierdas es el de proteger a personas que son causantes de siete bajas laborales y de problemas psicosociales entre uno, dos, tres o cien trabajadores, no importa, con uno bastaría. Eso es lo que usted, en este momento, está defendiendo.

En cuanto a que tenga la necesidad de decir que los gobiernos conservadores no creen o se sienten incómodos con las programaciones más actuales, mire, señora Carmena, es que es de pena, es de pena, yo es que creo que usted a lo mejor se olvida de que ha sido el anterior gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento quienes crearon, por ejemplo, el Centro Internacional de Matadero y lo pusieron donde lo pusieron, y justamente estaba, entre otras razones, para hacer este tipo de actividad, o Medialab-Prado o Intermediae, incluso el CA2M de Móstoles —que no sé si usted conoce— pero que por cierto tiene una programación desde hace años muy parecida, por no decir similar, a la que están presentando ustedes ahora como los grandes lenguajes en Madrid como si no se hiciera y como si la Casa Encendida no existiera y como si tampoco el Reina Sofía realizara este tipo de actividades, entre otras. Bueno, ustedes sabrán.

En cuanto a la actitud y el talante de la señora San Marcos, bueno, pues poca cosa tengo que decir: pocas lecciones, un poco más de respeto y conteste por favor, al menos, a lo que se le pregunta.

Agradezco, presidente, lo que usted ha comentado que piensa hacer en la próxima Junta de Portavoces.

Mire, a mí me parece que si ustedes defienden que el consejero delegado pueda contratar a su hija a dedo blanqueándola con un contrato más que cuestionable, cómo no va a parecerles bien que estos señores contraten a miembros de sus compañías, pues claro, y que lo defiendan, y que ni siquiera se molesten en averiguarlo, en pensarlo, y en ver si a lo mejor hay una parte de verdad en lo que estamos denunciando y que ustedes deberían reaccionar a ello, no lo sé. Así que como no le preocupa que los actuales directores incumplan sus contratos, a nosotros así nos lo parece, pues adelante, adelante, tápese los ojos y defienda lo indefendible porque antes eso que equivocarse.

Mire, usted ya fue demasiado generosa permitiendo que los nuevos directores artísticos pudieran compaginar las nuevas responsabilidades en Conde Duque, que es así de grande y el Be Festival es así de pequeño, con no solo el festival... digamos el comisariado del festival de Birmingham durante los tres años en que dura el contrato, sino también las posteriores giras que hacen del programa del festival

en otros lugares, de España también, y en otros espacios. ¿Sabe lo que pasa cuando todo vale, señora Carmena? Pues lo que pasó este verano y que fue el detonante que explotó, sí, el débil hilo y el débil equilibrio existente con el personal del Conde Duque y estos directores. Porque en el mes de julio, con parte del equipo técnico del centro de baja médica, con el cambio casi sin gerentes porque han pasado ya tres gerentes o en funciones de gerentes por este centro el pasado año, y en plena crisis laboral y con la programación colgada del aire, el señor Oyarzun no tuvo el menor problema en ausentarse durante un mes o casi un mes, señora San Marcos, para atender sus labores en el marco del Festival Birmingham, se fue así, sin ningún problema, y a usted no le parece que eso es un flagrante incumplimiento del contrato. O sea, no, tampoco en esta ocasión la actividad privada del señor Oyarzun y la señora Isla supuso ningún conflicto con sus obligaciones del cargo ni con los intereses de Conde Duque, y nosotros pensamos de otra manera.

Recordará que en acuerdo plenario nosotros estábamos en contra de que usted lanzara este bloque de nuevas direcciones artísticas para los centros, y usted además sin el Consejo de Cultura, sin escuchar realmente la voz del sector, sino directamente a ver qué proponen con un jurado que ustedes llaman independiente y sin ninguna vinculación del Ayuntamiento, que es el máximo responsable del programa que tendrán que aplicar estos señores. Ustedes lo hicieron, como ha hecho usted todo, sin contar con el Consejo de Cultura porque ahora nos quiere dejar un Consejo de Cultura cuando probablemente se vaya, porque los madrileños así lo decidan, pero usted ha trabajado estos cuatro años sin escuchar una sola voz organizada permanente de un Consejo de Cultura, tampoco en este caso, y así le ha ido.

Señora Carmena, yo no estoy valorando, y señora San Marcos, ni la calidad ni el interés de estos artistas y de sus propuestas, esa valoración ya la están haciendo los madrileños que han dejado de ir al Conde Duque por muy satisfecha que usted muestre estos números. Porque, mire, en tan solo un año ha descendido, a falta de los datos que usted no ha acabado de dar, en casi la mitad o probablemente más la asistencia de público. En 2017 las actividades de Conde Duque recibieron 339.298 personas; hasta octubre, que es la fecha, el dato que conocemos, tuvimos 80.000, no sé, a lo mejor ha multiplicado por tres en tres meses, lo dudo mucho, es un tema de pura aritmética.

Tampoco estoy aquí valorando si la nueva programación en vez de abrir los muros a la ciudad, al barrio, lo que está es levantando o cerrando los muros del antiguo Cuartel de Conde Duque, con una programación que está diseñada no para el público sino más bien para el consumo interno del sector, para la formación de artistas...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: ... para la

producción artística y eso después de haberse cargado el Fringe.

En fin, yo no estoy entrando ni quiero entrar en la valoración de si ustedes están convirtiendo esto en una subselección del Be Festival o están haciendo en Conde Duque lo que deberían hacer en Matadero, y Matadero lo están convirtiendo en un centro cultural de Arganzuela, pero yo creo que ustedes se han equivocado y que además usted tiene la obligación, señora Carmena, de comprobar que los contratos se cumplen y que están haciendo lo que ustedes quieren y creen que deben hacerse en Conde Duque aunque los espectadores madrileños les digan lo contrario.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Turno del Equipo de Gobierno, ¿que entiendo que hablará usted, señora alcaldesa?

La Alcaldesa: Sí.

El Presidente: Adelante.

La Alcaldesa: No descarto pedirle a la señora Getsemaní que continúe mi intervención, pero ahora la voy a hacer yo.

En primer lugar, yo sí quisiera señalar, porque ha quedado de una forma muy difusa y es un tema importante, que yo creo que no debe ceñirse exclusivamente a lo que entiendan los portavoces. Yo creo que cuando se comienza un debate, el debate debe centrarse y desarrollarse en esta comisión.

La señora Espinar ha dicho que entendía que las direcciones generales no deberían utilizar las mismas expresiones que...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Bueno he entendido —por favor escuche—, lo he entendido así y me preocupa, además, que en un tema importante, como es el debate y el debate en la medida en que debe ser lo suficientemente rico y expresivo, no tiene sentido que cuando es precisamente la dirección general quien conoce una serie de detalles, sea el delegado el que interprete lo que dice la dirección general. Parece que lo razonable, para eso somos un equipo, un equipo de gobierno, es que puedan intervenir.

En esa medida me preocupa, y así se lo digo, presidente, señor Corral, presidente de esta Comisión de Cultura, creo que hay que ser muy claros y plantear si los términos en los que se mueven los representantes políticos no son los mismos que se pueden mover en el lenguaje los asesores correspondientes del Equipo de Gobierno. Y en esto no nos vendría mal si de paso aprovechamos para ver qué límites deben tener precisamente los representantes políticos cuando hablan de terceros y del honor y de la dignidad de terceros que no están presentes, que tampoco está mal que eso yo creo que lo tengamos encima de la mesa.

Dicho esto, lo que creo que me parece importante y quiero aclarar es que es interesante tener debates sobre las programaciones culturales,

me parece correcto, es la base de esta Comisión de Cultura.

Entonces, yo reflexiono sobre por qué, cuando tenemos debates sobre el fondo de las programaciones culturales —no sobre la forma, sobre el fondo—, a veces me sorprende que no tengamos en cuenta cuál es la reacción de la crítica cultural, porque la crítica cultural, es decir, las personas que tienen la experiencia y la capacidad de análisis sobre lo que son los proyectos culturales, tiene una gran trascendencia. Yo no he oído a nadie de ustedes que diga que tengamos malas críticas respecto a la actividad cultural que se está desarrollando en Conde Duque ni tampoco respecto a los otros centros culturales en los que se ha producido la renovación de los contratos a los que tanto ustedes se han referido.

Entonces, yo analizo lo siguiente y con todo respeto se lo digo: vamos a ver, ustedes dijeron que los contratos, no les parecía el momento, no estaba constituido el consejo, lo que fuera. Desde mi punto de vista, son planteamientos muy, digamos, de puro entorpecimiento, entendido desde la manera legítima del desarrollo de una actividad. Pero, bueno, por lo que fuera, los contratos se llevaron a cabo y parece ser que todos están satisfechos, porque de todos los contratos que se llevaron a cabo en la misma fecha, haciendo referencia a todos los centros —hablemos de CentroCentro, hablemos naturalmente del Centro de Colón, de todos los centros que tenemos—, el único, el único que ha suscitado un tipo de debate es precisamente el de Conde Duque.

Entonces, quiero decir, en la crítica no ha habido nada negativo sino todo lo contrario, positivo, y creo que hay que tenerlo en cuenta, porque es verdad que la crítica es variada, la crítica no es única y la crítica no responde ni a uno ni a otro de los planteamientos ideológicos, es más general y es muy satisfactorio.

Por eso a mí me da muchísimo miedo cuando yo les oigo a ustedes tantas veces decir: el terrible pozo negro de Madrid Destino y todas esas cosas, en ese desarrollo del lenguaje sin límites en el que parece que se ha movido la representación política en la que ahora mismo estamos pendientes, no se tiene en cuenta que precisamente de esos centros sale algo tan hermoso como fue precisamente la Cabalgata, esta Cabalgata de este año, la del año pasado también, no hubo la más mínima duda sobre que fue magnífica, espectacular, felicitaciones de todo tipo. ¿Quién hace esa cabalgata? Madrid Destino; es esa organización que ustedes dicen que parece que está realmente a punto de hundirse en el caos de la desorganización, de la falta de respeto a los derechos de los trabajadores.

Bueno, dichas las cosas así, seamos sensatos y digamos: Madrid Destino funciona y es capaz de tener una política cultural encomiable, absolutamente avalada por toda la crítica.

Dos, veamos entonces qué es lo que ha sucedido, qué ha sucedido respecto a la política artística, digamos, al desarrollo de políticas artísticas que hemos llevado este Equipo de Gobierno: pues que, en líneas generales, las únicas críticas que hemos recibido han sido respecto a los dos directores generales que son más innovadores y que están más

relacionados con el mundo europeo, el señor Feijoo y ahora mismo pues los directores de Conde Duque.

¿Qué sucede? Ustedes me decían, o han querido entender y no quiero que sea así, que yo no respeto la labor hecha con anterioridad: claro que la respeto, y me parece fenomenal, y lo saben, y les digo que es muy bueno que alguien decidiera hacer el Matadero y que es muy bueno que se decidiera hacer Medialab y otras muchas cosas, claro que sí, siempre lo he dicho. Lo que también les digo es que conforme evolucionan los tiempos y conforme van viniendo nuevas visiones de la cultura, nuevas visiones del mundo, que al fin y al cabo eso es lo que nos define, que unos pensamos de una manera y otros pensamos de otra, esos procesos, desde mi punto de vista, mejoran, se abren más, se hacen más a la innovación.

En esa medida, ¿yo creo que Conde Duque tenía un buen trabajo? Sí. La señora directora, a quien yo apreciaba y sigo apreciando mucho, ¿tuvo un premio del Gobierno francés? Fenomenal, estupendo; pero eso no quita que había posibilidad de hacerlo más internacional y Madrid tiene que ser más internacional, y nosotros tenemos que estar más relacionados con las alternativas culturales que se están llevando en el mundo, porque nadie queremos que en Madrid nos convirtamos en una especie de aislamiento, en una especie de situación de...

Entonces, quiero decirles, yo respeto lo que se ha hecho, pero me parece muy bien que demos pasos hacia delante y que hagamos cosas más interesantes. Entonces, yo me digo, ¿por qué tiene problema ahora mismo esta representación artística y no la tienen otras representaciones artísticas? Naturalmente por su naturaleza de su innovación.

En esa medida creo que no digo nada que a nadie le pueda molestar porque precisamente si alguien y si hay una estructura de la conceptualización de lo que significa la derecha en general, es el que es quien conserva fundamentalmente valores, que además no quiero ahora citar alguno, pero evidentemente se están oyendo estos días valores, que sin duda son respetables para quienes los alegan, pero que ya muy poco tienen que ver con la sociedad actual y que hacen referencia a épocas históricas que hace mucho tiempo ya que sucumbieron en el tiempo, me estoy refiriendo, no lo puedo evitar, al tema este de establecer el día de la reconquista y toda esta serie de cosas. Todo esto indica que el conservadurismo siempre mira hacia atrás, es una estructura propia que está en los diccionarios, no hay que darle más vueltas. Eso no quita que después haya habido personas que siendo conservadoras puedan tener gustos innovadores, son dos cosas completamente distintas.

Bueno, dicho eso, creo que la crítica que se está haciendo es fundamentalmente por la innovación de la programación, programación que todos ustedes oyeron, el día que estuvimos juntos lo dijeron los directores, lo dijeron con muchísima claridad, ellos insistieron en que esta programación quería, y yo sé que alguno de ustedes dijeron: Ah, esto sería más de Matadero. Bueno, no sé, es un salto hacia delante,

pues bueno, una nueva formación de artistas, descubrir lo que significa el Conde Duque, y a partir de ahí pues sí, claro, hay que analizar que lo que a ustedes les preocupa de verdad no tiene por qué preocuparles.

En primer lugar, y decían ustedes que cuando ustedes hablan de que se producen irregularidades en los contratos pues que nosotros lo estudiemos. Claro que sí, la respuesta ha sido rotunda, no sé qué es lo que no les ha parecido adecuado en el lenguaje de la señora Getsemaní, de la señora San Marcos, pero yo creo que ha sido muy claro, ha venido diciendo que no es cierto lo que ustedes dicen, porque hay que tener mucho cuidado cuando decimos palabras que no son ciertas: no son ciertas, no es verdad, no es verdad que haya habido esa relación que dicen ustedes, y como no es cierto, pues lo ha dejado con notoria claridad.

Sí que es verdad que todavía habría sido muchísimo mejor que lo que nos ha dicho usted ahora nos lo hubiera dicho antes, lo hubiera dicho en la preparación de la comparecencia, entonces sí que podríamos haber tenido el informe al que hace referencia la señora Espinar. Claro que sí, pero aun suponiendo, nosotros lo que sí tenemos que tener en cuenta es que no es cierto lo que usted ha alegado, como tampoco era cierto las siete bajas que se habían producido entre la relación del personal de Conde Duque.

El Presidente: Señora alcaldesa, está fuera de tiempo.

La Alcaldesa: Bien. Pues no tengo nada más que decir, más que creo que con todo lo que hemos dicho, vuelvo a recordarles, es muy importante, es la cultura de Madrid, tenemos un consenso de toda la crítica y, por favor, seamos muy prudentes cuando hablamos de palabras como irregularidades.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Pues creo que no hay ningún punto más en el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues nada, se levanta la sesión, gracias por su trabajo.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos).